

Organización del espacio urbano en la Guadalajara medieval.

Pedro José PRADILLO Y ESTEBAN

Bien es cierto que los historiadores del medievo han limitado su conocimiento de la ciudad, apartando a un lado de la problemática urbana aquello que versa sobre su aspecto físico, o la ordenación de sus calles, plazas y edificios, viviendas o talleres artesanales. Y todo pese a que el fenómeno de la urbanización, el de la implantación de un modelo social basado en la creación de ciudades en contra de un habitat precedente meramente rural, se produjera en la Europa medieval; dando origen a un gran mapa continental de núcleos de población aún hoy existente.

Parte de este descuido viene propiciado quizás por dos motivaciones fundamentales que atañen a la adecuada lectura de las fuentes documentales, y a una raquílica especialización temática, que ha colocado a los historiadores del Arte y la Arquitectura como únicos competentes para el análisis del problema urbano.

No es menos cierto que aquella documentación referente a la propiedad, sería el caso de las escrituras de censos, muestran en su información carencias importantes, ocultando preciosos datos para esa inteligencia de la ciudad medieval, como pueden ser la dimensión del objeto contractual, las plantas que lo conformaban, los materiales con los que fue ejecutado, la distribución de sus dependencias y los huecos que las abrían al exterior. Pero no cabe duda de que se abrirá una nueva luz, cuando la consulta y los interrogantes a plantear sean más sistemáticos, se realicen sobre un mayor número de expedientes y cuando sus resultados se contrasten con los obtenidos en otros centros regionales.

A la par, tal y como ya se está operando, hay que tener en cuenta otra tipología documental, la gráfica. Hay innumerables ejemplos de la imagen horizontal de la ciudad, de su plano, trazas más o menos proporcionadas del viario o de las plantas de sus nobles edificios. Aunque en este período la producción sea escasa (no olvidemos que la planimetría topográfica no se desarrollará hasta entrado el siglo XVIII), todo plano posterior es susceptible de ofrecernos información válida del precedente medieval, ya que en estos dibujos está registrado el proceso evolutivo de aquel ente vivo que es la ciudad.

La diversidad de las redes viarias, la morfología y dimensión de las manzanas resultantes, la subdivisión del interior en unidades familiares o comerciales, las ulteriores transformaciones, o los espacios abiertos responden a criterios de planificación sujetos a la *ley de permanencia del plano*, pero mutación en el devenir histórico.

De la misma manera, hay un amplio repertorio de representación de su dimensión vertical que discurre desde los primitivos ideogramas de pinturas y relieves con que se decoraban edificios notables -también hay capiteles o sellos de plomo con

ciudades amuralladas-, hasta su máximo éxito, ya en el Renacimiento, cuando se generalizan los sistemas de representación de nuevo cuño. Es el caso de las *vistas* surgidas a raíz de la perspectiva oblicua, que nos ofrecen una sorprendente panorámica de toda la ciudad bajomedieval y su entorno, desde un posicionamiento elevado, a *vista de pájaro*.

Indudablemente la información física de los núcleos urbanos se completa con otros agentes novedosos, como el uso de la fotografía histórica o la arqueología vertical. Ya comienzan a gestionarse archivos fotográficos, repletos de instantáneas realizadas en torno al año 1900 que retuvieron una ciudad ya desaparecida, pero que estaba en relación directa con su pasado medieval. En ellas aparecen monumentos demolidos, calles ahora ensanchadas y un caserío que repite el canon universal de vivienda unifamiliar adosada, luego sustituida por bloques de vecindad.

Resulta apasionante el despertar de la arqueología, que de atender únicamente a los yacimientos del subsuelo, ha pasado al análisis de lo construido en la troposfera. Aplicando desde ahora sus métodos estadísticos y analíticos al estudio de los paramentos, de sus materiales, de las argamasas, de los revestimientos, de las técnicas y del diseño también, atendiendo a esclarecer la evolución del tejido urbano lineal y verticalmente¹.

I.- HISTORIA URBANA DE LA GUADALAJARA MEDIEVAL.

Estado de la cuestión.

El historiador urbano ha de partir para sus investigaciones de las categorías referenciales más arriba expuestas, donde se registran los restos corpóreos de la urbanización. Estas fuentes para el caso de la ciudad de Guadalajara son, en principio, muy escasas².

I.1.- Fuentes.

La parcela documental presenta serias lagunas ciertamente insalvables; de hecho tanto el Archivo Municipal como el Histórico Provincial, carecen de un corpus documental representativo para el conocimiento de la Guadalajara medieval, pues sus series se inician en el año 1500, y en contadas excepciones, antes de esa fecha³.

También se perdió el importante archivo del *Cabildo de Curas*, poderosa institución -pretendidamente fundada por Alfonso VI-, de la que apenas nos ha llegado

¹ Sobre estas precisiones Beatriz ARIZAGA BOLUMBURU ha publicado recientemente un ensayo en *La Ciudad Medieval*, obra coordinada por Juan A. Bonachía; Universidad de Valladolid, 1996.

² El tema se trató más extensamente en nuestra colaboración titulada "Hacia una historia urbana de Guadalajara", en: *Fuentes documentales y bibliográficas para la historia de Guadalajara, siglos XVI a XIX*; Guadalajara, 1997.

³ De fundamental hemos de tratar la publicación de LÓPEZ VILLALBA, J.M., *Las Actas de Sesiones del Concejo Medieval de Guadalajara*; Madrid, 1997.

información; así como el de las distintas parroquias -San Julián, Santiago, S. Andrés, S. Gil, Sta. María, Sto. Tomé, S. Nicolás, S. Esteban, S. Miguel y S. Ginés-, cuyos edificios corrieron similar destino -sólo hoy quedan en pie Sta. María y Sto. Tomé-.

Quizás más sugerente sea lo conservado en el Histórico Nacional, en sus fondos *Clero y Osuna*. El primero, con documentación referente, pero escasa, a los monasterios medievales -San Bernardo, Santa Clara, San Antolín y San Francisco-, nos abastecerá de noticias sobre sus propiedades urbanas y el proceso de su configuración, hasta lograr esas grandes superficies de orden sacro. Especialmente, serán interesantes los casos de Santa Clara y San Antolín, el primero fundado en el centro urbano sobre propiedades de la comunidad hebrea y, el segundo, en un arrabal en decadencia y despoblación ⁴.

Por su parte, el fondo *Osuna* permitirá conocer las operaciones inmobiliarias de las distintas familias del poderoso clan Mendoza, instalado en la villa real desde la segunda mitad del siglo XIV. Ávidos en el control *de lo público*, en la adquisición y construcción de casas, casi siempre sobre solares que se han ampliado a costa de tramos de vías urbanas enajenadas por un Concejo agradecido.

Servirán como fuente de información los anales y bibliografías coetáneas. Por ejemplo, cada vez son más numerosas las transcripciones y publicaciones de las crónicas de los califas cordobeses y de la literatura islámica en general. Es significativa la estancia, en varias ocasiones, de Abd al-Rahman III en Guadalajara, aprovechando la ocasión para la reconstrucción de murallas, reparo de almacenes y mezquitas, aunque sean estas siempre noticias tangenciales. Sería esclarecedora la aparición de la *Historia de Guadalajara* escrita por Ibrahim ben Wazamor en tiempos de Almamún, rey taifa de Toledo.

A estas mismas referencias deberíamos de añadir las escasas noticias que nos ofrece el marco jurídico de la ciudad: los fueros otorgados por Alfonso VII (1133) y Fernando III (1219). En ellos, además de instar a la reconstrucción de la muralla, se disponen medidas destinadas a favorecer a Guadalajara como foco urbano colocado bajo jurisdicción real y a la cabeza de un amplio alfoz. Similar panorama desalentador reproducen las otras coordenadas que definen nuestro marco. Escasez de planos anteriores a los años centrales del siglo XIX; escasísimas imágenes de la ciudad -aunque el sello medieval presenta en el anverso la imagen de una Guadalajara ideal-; dos buenas vistas, la de Wyngaerde (1565) y Baldi (1668) ⁵; el patrimonio arquitectónico arrasado, recordar lo advertido sobre los templos parroquiales; fondos fotográficos descatalogados, y hasta hace poco inaccesibles; y la actividad arqueológica del subsuelo reducida a la esfera del milagro, aunque se ha iniciado una importantísima campaña en el solar del Alcázar Real que está arrojando materiales y datos nunca sospechados. Mención aparte precisa la otra arqueología, inadmisiblemente

⁴ Vid., LAYNA SERRANO, F., *Los conventos antiguos de Guadalajara*; Madrid, 1943.

⁵ Vid., MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., "Iconografía y topografía: análisis de la Vista de Guadalajara de Antonio de las Viñas y de otras dos vistas barrocas", en *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*; Guadalajara, 1992, pp.673-690; y VEGAS SANZ, D., "Guadalajara en el Viaje de Cosme de Médicis a España y Portugal (1668)", en *Cuadernos de Etimología de Guadalajara*, nº 27 (1995), pp. 381-393.

para los gerentes patrimoniales de la ciudad, y casi imposible de realizar al haber desaparecido la práctica totalidad de los inmuebles históricos, no en vano CHUECA GOITIA, calificó con un 10 su nivel de autodestrucción ⁶.

Pese a todo, el intento de aproximación al urbanismo de la Guadalajara medieval es posible.

1.2.- Estudios.

Un simple vistazo a los ficheros de la bibliografía local nos dará inmediatamente un resultado preciso, que pasa por denunciar la escasa atención que han tenido los temas medievales. Aún son bastante limitados en número los artículos de investigación relativos a la Guadalajara del medievo, en cualquiera de sus áreas de trabajo, y excepcionalmente negativo en los estudios dedicados a la *historia urbana*.

Solamente contamos con las sencillas y simples aproximaciones que se nos ofrecen en las dos obras que, con carácter general, se han enfrentado al hecho urbano a lo largo de todo la historia de la ciudad ⁷.

Bien es cierto que D. Francisco LAYNA, en su monumental obra *Historia de Guadalajara* ⁸, incluye un gran número de referentes urbanos, aunque por su metodología y objetivos no dejan de ser un mero inventario de datos, en la mayoría de los casos no interpretados. No obstante, dada su riqueza documental, esta obra se ha convertido en la fuente bibliográfica por excelencia, para algunos incluso la única, a la hora de abordar cualquier perspectiva de análisis histórico.

En otra consideración debemos de tener el libro de D. Basilio PAVÓN ⁹, en cuyas páginas se hace un intento de comprender la realidad urbana de la Guadalajara medieval, aportando un novedoso estudio arqueológico de los restos medievales conservados -puente, alcázar, murallas, templos-, con la intención de fecharlos y así aprehender los procesos constructivos y expansivos de la ciudad. Este estudio particularizado, ha aportado una documentación gráfica fiable, hasta el momento inexistente, que nos ha permitido corregir algunos defectos muy enraizados sobre el origen y construcción de aquellas obras.

⁶ CHUECA GOITIA, F., *La destrucción del legado urbanístico español*; Madrid, 1977, p.353.

⁷ GARCÍA BALLESTEROS, A., *Geografía urbana de Guadalajara*; Madrid, 1978. MARTÍNEZ TABOADA, P., *Urbanismo medieval y renacentista en la provincia de Guadalajara: Sigüenza, un ejemplo singular*, Madrid (1990) Universidad Complutense, Tesis Doctoral inédita; y PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., "El desarrollo histórico del casco antiguo de Guadalajara", en *Wad-Al-Hayara*, nº 18 (1991), pp. 299-344.

⁸ LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara y sus Mendoza, en los siglos XV y XVI*; Madrid, 1942.

⁹ PAVÓN MALDONADO, B., *Guadalajara medieval. Arte y arqueología árabe y mudéjar*; Madrid, 1984. Teorías y conclusiones luego reiteradas en su artículo "Guadalajara medieval. De la ciudad árabe a la cristiana. Testimonios arqueológicos", *En el IX Centenario de la conquista de Guadalajara*; Guadalajara 1988, pp.27-52.

Sobre este particular, hay que hacer hincapié en el trabajo desarrollado por el equipo formado por M. Luz CRESPO y Miguel Ángel CUADRADO que con sus recientes excavaciones han ido aportando nuevos datos de la Guadalajara islámica, ofreciendo una suma de noticias de ocupación del suelo -artesanal y de habitación- que van esclareciendo el plano de la ciudad medieval ¹⁰.

II.- CALLES OCULTAS, PARCELAS DESAJUSTADAS.

Cómo recuperar el plano medieval.

El enclave original de la ciudad de Guadalajara es notablemente estratégico, junto a una importante corriente de agua, el río Henares, y sobre una extensa superficie en ligera pendiente, de forma triangular, acotada por dos profundos barrancos el del Alamín -al Este- y el de San Antonio -al Oeste-, y una amplia zona de expansión hacia el Sur que tendrá como límite una hondonada; accidentes morfológicos que no en vano facilitaban su defensa. Así, sobre las laderas de estas depresiones, producto de la erosión de las aguas intermitentes procedentes de las llanuras alcarreñas, se levantaron las murallas que delimitaban su casco urbano.

Según los planteamientos clásicos de la historiografía local, Guadalajara tenía sus orígenes en la antigua Arriaca ¹¹. Atendiendo a estas opiniones, el germen de la ciudad fue un muy antiguo castro -ubicado en el solar donde luego los musulmanes levantaron su alcázar-, que sirvió a los romanos para erigir un gran centro urbano, rodeado de fortísimas murallas, que llegó a alcanzar las mismas dimensiones que tuvo la ciudad hasta los años centrales del siglo XX. Produciéndose desde entonces una superposición de ciudades sobre sí mismas, sin variación en la superficie a edificar, salvo el abandono del barrio de *Cacharrerías* -antiguo arrabal de la *Alcallería*- único en quedar despoblado.

Sólo un autor, PAREJA SERRADA, creyó que ese inicial recinto murado no alcanzaría aquellas cotas máximas, reduciendo la superficie de la ciudad romana por el Sur, haciéndola llegar hasta el límite de las actuales plazas del Jardínillo, Moreno y Santa María ¹².

¹⁰ CRESPO CANO, M.L., y CUADRADO PRIETO, M.A., "Arqueología urbana de Guadalajara: Un avance del plano arqueológico de la ciudad", en *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*; Guadalajara, 1992, pp.17-32; "Un alfar hispano-musulmán en la plaza de la Antigua (Guadalajara)", en *Wad-Al-Hayara*, n° 19 (1992), pp.9-38; y de CUADRADO PRIETO, "Un hogar musulmán en el solar del Palacio de los Guzmán", en *Actas del III Encuentro...*; *op.cit.*, pp.79-92.

¹¹ Esta teoría se acuñó en las *Historias de Guadalajara* que se escribieron en el siglo XVII, a cargo de Fray Hernando PECHA, obra manuscrita hacia 1632; Francisco de TORRES, también inédita y terminada en 1647; y la de NÚÑEZ DE CASTRO, copia de la anterior, publicada en Madrid en 1653. En adelante citaremos a esto bajo el genérico *Historiadores del siglo XVII*.

¹² PAREJA SERRADA, A., *Guadalajara y su partido*; Guadalajara, 1915, p.29.

para los gerentes patrimoniales de la ciudad, y casi imposible de realizar al haber desaparecido la práctica totalidad de los inmuebles históricos, no en vano CHUECA GOITIA, calificó con un 10 su nivel de autodestrucción ⁶.

Pese a todo, el intento de aproximación al urbanismo de la Guadalajara medieval es posible.

1.2.- Estudios.

Un simple vistazo a los ficheros de la bibliografía local nos dará inmediatamente un resultado preciso, que pasa por denunciar la escasa atención que han tenido los temas medievales. Aún son bastante limitados en número los artículos de investigación relativos a la Guadalajara del medievo, en cualquiera de sus áreas de trabajo, y excepcionalmente negativo en los estudios dedicados a la *historia urbana*.

Solamente contamos con las sencillas y simples aproximaciones que se nos ofrecen en las dos obras que, con carácter general, se han enfrentado al hecho urbano a lo largo de todo la historia de la ciudad ⁷.

Bien es cierto que D. Francisco LAYNA, en su monumental obra *Historia de Guadalajara* ⁸, incluye un gran número de referentes urbanos, aunque por su metodología y objetivos no dejan de ser un mero inventario de datos, en la mayoría de los casos no interpretados. No obstante, dada su riqueza documental, esta obra se ha convertido en la fuente bibliográfica por excelencia, para algunos incluso la única, a la hora de abordar cualquier perspectiva de análisis histórico.

En otra consideración debemos de tener el libro de D. Basilio PAVÓN ⁹, en cuyas páginas se hace un intento de comprender la realidad urbana de la Guadalajara medieval, aportando un novedoso estudio arqueológico de los restos medievales conservados -puente, alcázar, murallas, templos-, con la intención de fecharlos y así aprehender los procesos constructivos y expansivos de la ciudad. Este estudio particularizado, ha aportado una documentación gráfica fiable, hasta el momento inexistente, que nos ha permitido corregir algunos defectos muy enraizados sobre el origen y construcción de aquellas obras.

⁶ CHUECA GOITIA, F., *La destrucción del legado urbanístico español*; Madrid, 1977, p.353.

⁷ GARCÍA BALLESTEROS, A., *Geografía urbana de Guadalajara*; Madrid, 1978. MARTÍNEZ TABOADA, P., *Urbanismo medieval y renacentista en la provincia de Guadalajara: Sigüenza, un ejemplo singular*, Madrid (1990) Universidad Complutense, Tesis Doctoral inédita; y PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., "El desarrollo histórico del casco antiguo de Guadalajara", en *Wad-Al-Hayara*, nº 18 (1991), pp. 299-344.

⁸ LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara y sus Mendoza, en los siglos XV y XVI*; Madrid, 1942.

⁹ PAVÓN MALDONADO, B., *Guadalajara medieval. Arte y arqueología árabe y mudéjar*; Madrid, 1984. Teorías y conclusiones luego reiteradas en su artículo "Guadalajara medieval. De la ciudad árabe a la cristiana. Testimonios arqueológicos", *En el IX Centenario de la conquista de Guadalajara*; Guadalajara 1988, pp.27-52.

Sobre este particular, hay que hacer hincapié en el trabajo desarrollado por el equipo formado por M. Luz CRESPO y Miguel Ángel CUADRADO que con sus recientes excavaciones han ido aportando nuevos datos de la Guadalajara islámica, ofreciendo una suma de noticias de ocupación del suelo -artesanal y de habitación- que van esclareciendo el plano de la ciudad medieval ¹⁰.

II.- CALLES OCULTAS, PARCELAS DESAJUSTADAS.

Cómo recuperar el plano medieval.

El enclave original de la ciudad de Guadalajara es notablemente estratégico, junto a una importante corriente de agua, el río Henares, y sobre una extensa superficie en ligera pendiente, de forma triangular, acotada por dos profundos barrancos el del Alamín -al Este- y el de San Antonio -al Oeste-, y una amplia zona de expansión hacia el Sur que tendrá como límite una hondonada; accidentes morfológicos que no en vano facilitaban su defensa. Así, sobre las laderas de estas depresiones, producto de la erosión de las aguas intermitentes procedentes de las llanuras alcarreñas, se levantaron las murallas que delimitaban su casco urbano.

Según los planteamientos clásicos de la historiografía local, Guadalajara tenía sus orígenes en la antigua Arriaca ¹¹. Atendiendo a estas opiniones, el germen de la ciudad fue un muy antiguo castro -ubicado en el solar donde luego los musulmanes levantaron su alcázar-, que sirvió a los romanos para erigir un gran centro urbano, rodeado de fortísimas murallas, que llegó a alcanzar las mismas dimensiones que tuvo la ciudad hasta los años centrales del siglo XX. Produciéndose desde entonces una superposición de ciudades sobre sí mismas, sin variación en la superficie a edificar, salvo el abandono del barrio de *Cacharrerías* -antiguo arrabal de la *Alcallería*- único en quedar despoblado.

Sólo un autor, PAREJA SERRADA, creyó que ese inicial recinto murado no alcanzaría aquellas cotas máximas, reduciendo la superficie de la ciudad romana por el Sur, haciéndola llegar hasta el límite de las actuales plazas del Jardínillo, Moreno y Santa María ¹².

¹⁰ CRESPO CANO, M.L., y CUADRADO PRIETO, M.A., "Arqueología urbana de Guadalajara: Un avance del plano arqueológico de la ciudad", en *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*; Guadalajara, 1992, pp.17-32; "Un alfar hispano-musulmán en la plaza de la Antigua (Guadalajara)", en *Wad-Al-Hayara*, n° 19 (1992), pp.9-38; y de CUADRADO PRIETO, "Un hogar musulmán en el solar del Palacio de los Guzmán", en *Actas del III Encuentro...*; *op.cit.*, pp.79-92.

¹¹ Esta teoría se acuñó en las *Historias de Guadalajara* que se escribieron en el siglo XVII, a cargo de Fray Hernando PECHA, obra manuscrita hacia 1632; Francisco de TORRES, también inédita y terminada en 1647; y la de NÚÑEZ DE CASTRO, copia de la anterior, publicada en Madrid en 1653. En adelante citaremos a esto bajo el genérico *Historiadores del siglo XVII*.

¹² PAREJA SERRADA, A., *Guadalajara y su partido*; Guadalajara, 1915, p.29.

Nuestro punto de partida para verificar o desterrar esas teorías de la evolución urbana de Guadalajara ha de partir a la fuerza del análisis de los primeros planos topográficos. Estos fueron realizados en los años centrales del siglo XIX, a consecuencia de la promulgación de la Real Orden de *Planos Geométricos* de 1846. Ley que obligaba a todas las poblaciones importantes a levantar el de su casco urbano, como herramienta elemental para proyectar sobre ella futuras actuaciones que adecuaran la ciudad a las nuevas necesidades sanitarias y de tráfico que imponían los tiempos modernos.

El de Guadalajara fue realizado durante el año 1849 por la BRIGADA TOPOGRÁFICA del Cuerpo de Ingenieros. Aunque para las primeras décadas de ese siglo contamos con otros tres planos, realizados a mano alzada que tratan de reproducir una imagen más o menos fiel de la ciudad, pero con graves carencias métricas.

También el *Diccionario* de MADOZ ¹³ publicó junto a los datos estadísticos de cada capital su plano topográfico ilustrativo, todos ejecutados bajo la dirección de Francisco COELLO.

Tanto el de la BRIGADA como el de COELLO, plasmaban la realidad de una ciudad a la espera de afrontar las transformaciones urbanas que habían de acometerse en décadas posteriores, pero también recogían la herencia de un largo pasado, manifestado en la distribución de las redes viarias, así como en el parcelario que habían generado.

La meticolosa observación de ambos planos nos permitió descubrir diferencias apreciables entre uno y otro, pese a estar realizados en el mismo período de tiempo -los años centrales del siglo XIX-, que denunciaban la disparidad y arbitrariedad a la hora de plasmar sobre el papel algunos callejones. Circunstancia que nos alertó sobre una temida posibilidad, el que no fueran lo suficientemente exactos.

De hecho, iniciamos un rastreo en el Archivo Municipal para comprobar si durante su proceso de confección se había iniciado ya algún proyecto de ordenación urbana. Descubrimos entonces que desde las últimas décadas del siglo XVIII, se estaban cerrando callejuelas atendiendo a sus condiciones de insalubridad e inseguridad ciudadanas. Al final, la investigación concluyó con la detección de un total de veintiséis calles suprimidas del tramado viario -la mayoría de las cuales no aparecían en ninguno de los dos planos-, y que ulteriormente fueron enajenadas de lo público, para que sus superficies pasaran a formar parte de solares edificables. Ello nos dio una nueva fisonomía urbana de la Guadalajara del Antiguo Régimen ¹⁴. [Ver Lámina I].

¹³ MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*; Madrid, 1849-50. Voz: GUADALAJARA.

¹⁴ PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., "Una nueva fisonomía urbana de Guadalajara. Sus callejuelas cerradas", en *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*; Alcalá de Henares, 1990, pp.721-730.

AL AYUNTAMIENTO DE 1849

AL AYUNTAMIENTO DE 1849

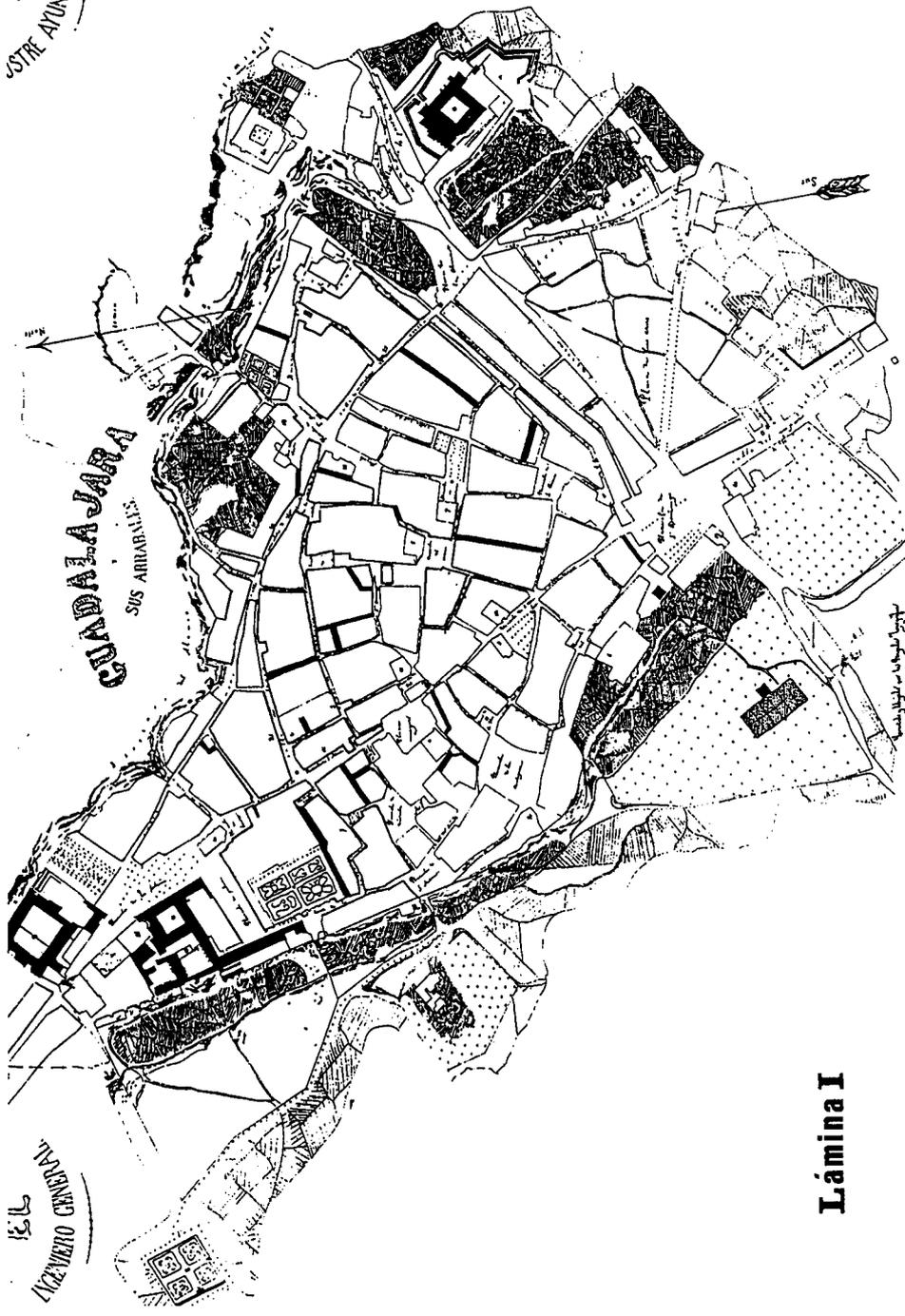


Lámina I

* LÁMINA I: Plano de la ciudad de Guadalajara realizado por la Brigada Topográfica en 1849. En él hemos trazado, en negro, las calles por entonces cerradas y desaparecidas. El resultado final ofrece una nueva realidad que nos remite al tramado medieval y a sus distintas fases evolutivas.

Este descubrimiento puso en entredicho el peligro de generalizar los principios de aquella *ley de permanencia del plano*, sobre todo cuando comprobamos que aquella práctica de cesión de lo público en favor de patrimonios particulares era detectable en otros momentos históricos.

Por ejemplo, supimos que D. Pedro González de Mendoza, Señor de Hita y Buitrago, cuando construyó en 1376 sus casas principales junto a la puerta de Alvar Fáñez, contó con la cesión por parte del Concejo de callejas para conseguir una amplia superficie edificable y que, un siglo después, cuando sus descendientes tiraron aquellas para construir el Palacio del Infantado, obtuvieron similares beneficios¹⁵. Proceso que no concluyó hasta 1619, año en que la V Duquesa solicitó la cesión de la calle que separaba la huerta de su Palacio de las dependencias del Hospital de la Misericordia, gracia que no tardó en conceder el Concejo¹⁶.

De la misma manera, Doña Brianda de Mendoza, a la hora de remodelar el palacio de su tío D. Antonio para ubicar el beaterio de la Piedad, se apropió con éxito de una plaza y calle públicas ante los esfuerzos legales de los propietarios colindantes, que vieron como se conculcaban sus derechos¹⁷.

La localización de estas y aquellas calles nos permitieron finalmente la reconstrucción del plano de la Guadalajara medieval. Ahora bien, sabiendo que el trabajo está por terminar. Porque sin lugar a dudas muchas otras calles desaparecerían a la hora de gestarse los grandes espacios conventuales, resultado de la adición de casas y solares de distintas superficies, cuando no, de suelo público.

La lectura de este nuevo documento gráfico nos mostraba la existencia, dentro de los límites del último recinto amurallado, de cuatro sectores claramente diferenciados atendiendo a la distribución de las redes viarias y a la morfología parcelaria:

a) Uno al Norte, que correspondería al centro de la ciudad califal, totalmente desfigurado, sin correspondencia con su pasado urbano, a excepción de mantener sus funciones de núcleo aristocrático. Así, el entramado de callejuelas existentes entre el Alcázar y la aljama-mezquita -luego parroquial de Santiago- se ha sustituido por grandes espacios abiertos originados en el desaparecido patio (*sahan*) de aquella. Aquí se implantaron palacios y casonas modernas sobre solares de anómala superficie, resultado de múltiples adiciones.

b) Otro central, que tenía por origen la intersección ortogonal de dos vías principales en las inmediaciones de la actual Plaza Mayor. Aquí se aglutinan un grupo de pequeñas manzanas delimitadas por una figurada ronda de traza circular, de la que parten calles radiales hacia el exterior, luego intercomunicadas por otras vías de orden menor. Continuidad que se rompe hacia el Sur, a la altura de las calles que unen las parroquias de San Nicolás, San Esteban, San Miguel y Santa María -aquel límite que marcará PAREJA SERRADA para la ciudad romana-.

¹⁵ LAYNA SERRANO, F., *El Palacio del Infantado en Guadalajara*, Madrid, 1941.

¹⁶ Archivo Municipal. *Libros de Actas*, 1619, mayo 23.

¹⁷ LAYNA SERRANO, F., *Los Conventos... op.cit.*, p.173.

Este denso entramado de calles de distinto orden, aireado de trecho en trecho por tímidos ensanches en forma de plazuelas, encerraba un parcelario específico caracterizado por una subdivisión *gótica*, con unidades constructivas de fachada muy reducida -de 6 a 8 metros- y largo fondo -más de 15 metros-, ocupando la superficie trasera no edificada, el huerto familiar.

c) Otro tercero se extiende hacia el Sur, hasta los límites de la muralla. Su ordenación urbana es deudora de la prolongación de dos vías principales, la calle Mayor y el Camino Real, y de su intercomunicación. El resultado final es un amplio polígono de trazado ortogonal, de calles largas y rectas, con manzanas de gran superficie.

Estas, contrariamente a lo que sucedía en el sector anterior, albergan una densidad constructiva mínima, destinándose la mayor parte de su superficie a huertos o jardines.

d) Aún dentro de los límites de la muralla, llama especialmente la atención la inexistente ordenación que exhibe la barriada próxima al barranco del Alamín y que tiene por centro la iglesia de Santa María.

Diferenciamos por su uso dos polígonos de similar extensión. Uno cerrado al Norte de suelo agrícola y otro, al Sur, residencial; este con una distribución y ocupación más que aleatoria.

De diferente consideración gozarían los arrabales extramuros que se distribuyen a lo largo de toda la periferia, erigidos en torno a los caminos de acceso a Guadalajara, en las inmediaciones de sus puertas. El de la *Alcallería* al Norte, frente a la de Madrid, considerado siempre como el primer núcleo y origen de la ciudad; el del *Alamín* junto a la del Postigo, al otro lado del barranco; el de *Santa Ana*, cerca de la de Bejanque, entre los conventos de San Bernardo y San Francisco; el de la *Hondonada de San Francisco*, a lo largo de todo el lienzo defensivo que se extiende entre las puertas de Bejanque y la del Mercado; y el de esta última, llamado de *Santa Catalina*, por ubicarse allí una ermita bajo esa advocación. Restaría el *Castill de Judíos*, ya arrasado por entonces, frente a la puerta de Alvar Fáñez.

Será la adecuada lectura de este *nuevo* plano la que nos va permitir comprender las distintas fases del crecimiento urbano, de visualizar el salto de la ciudad islámica a la cristiana. Para ello, y para una mejor interpretación de nuestra exposición, adjuntamos tres láminas en que, sobre el plano de la BRIGADA y después de situar aquellas calles desaparecidas, hemos reconstruido las distintas realidades urbanas de la Guadalajara medieval.

III.- EL NÚCLEO ISLÁMICO.

De enclave defensivo a medina califal.

Evidentemente debemos de obviar la polémica que desde siglos enzarza a nuestros cronistas sobre el origen romano de Guadalajara, pues hasta la fecha no hay ningún indicio -documental o arqueológico- que permita mantener la identificación Arriaca/Guadalajara.

Bien es cierto que este tramo del valle del Henares ha contado, a ambos márgenes, con asentamientos humanos desde la prehistoria. Así lo atestiguan los continuos hallazgos de instrumentos líticos en la superficie de los distintos parajes que rodean al núcleo urbano; o como el yacimiento arqueológico, ya excavado, descubierto en el nuevo polígono residencial *Aguas Vivas*, ubicado al otro lado del barranco del Alamin.

Pero, pese a ello, aunque hubiera contingentes de población asentada a este margen del Henares durante los primeros siglos de nuestra era, no debemos de considerar la gestación de un núcleo urbano hasta después de la invasión musulmana, momento en el que se inicia un proceso de ocupación que se ha dilatado sin solución hasta nuestros días.

III.1.- De la fundación.

No cabe duda de que el origen de Guadalajara es el mismo que el de otras muchas poblaciones de la Península, el asentamiento de unidades familiares al abrigo y defensa de una torre militar, levantada a priori en un lugar estratégico para salvaguarda de un punto de paso, en este caso el vado para cruzar el Henares.

Así a una distancia media de su cauce, en una cota elevada y sobre un promontorio que se asomaba a un profundo barranco, se levantó, tras las primeras campañas invasoras, una torre fortificada ¹⁸ que consolidara el territorio conquistado, garantizara su defensa y sirviera de referencia para el realojo de una población dispersa y atemorizada, que tras la normalización del conflicto pudiera encontrar las óptimas condiciones para la fundación de un nuevo asentamiento de residencia; como así ocurrió.

Nada sabemos de cómo fue ese primer poblamiento, ni de cuándo se formó, pues carecemos de dato alguno que nos permita aventurar cualquier teoría. Aunque según los *Historiadores del siglo XVII*, aquel se gestó como población fortificada sobre las laderas que discurren desde el Alcázar hasta el puente sobre el Henares, lo que después sería conocido como el arrabal de la *Alcallería*. Aunque tal vez sería más conveniente admitir que esa superficie, en principio, fuera la albacara aneja a la fortaleza que con el tiempo varió sus funciones para hacer de sus solares objetivos de usos residenciales y artesanos.

Nosotros en un trabajo anterior ¹⁹ planteamos la hipótesis de que junto a aquel núcleo inicial de la *Alcallería* se hubieran desarrollado otros dos más que, aunque alejados de la fortaleza, buscaban su cobijo. Arrabales independientes que preten-

¹⁸ De cómo fue esta primera construcción, de sus dimensiones, reformas y ampliaciones poco podemos señalar, pues habrá que esperar a los resultados que ofrezca la excavación arqueológica que acaba de abrirse en los solares del Alcázar, recinto surgido en torno a aquella primera defensa. Como primicia ver, CUADRADO PRIETO, M.A., CRESPO CANO, M.L., ARENAS ESTEBAN, J.A., "Primer avance de la excavación arqueológica en el Alcázar de Guadalajara", en *Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*; Madrid, 1998, pp.93-106.

¹⁹ PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., "El desarrollo histórico...", *Op.cit.*

dimos lo fueran étnicos también, uno para albergar a la población cristiano-hispanovisigoda y el otro a la judía. Teoría esta que necesitará de la pertinente revisión al hilo de futuros aportes documentales.

De hecho, el primer poblamiento carece de cualquier tipo de justificación probatoria y sólo corresponde a nuestra apreciación espacial. Recordar lo advertido en el punto anterior, cuando diferenciábamos los distintos polígonos existentes dentro del recinto murado. Allí hacíamos hincapié en cómo el sector *b* se articulaba a partir de la intersección ortogonal de dos vías principales -las actuales calles Mayor (Norte-Sur) y Benito Hernando/Román Atienza (Este-Oeste)-, de cómo en torno a ellas se agrupaba un grupo de manzanas delimitadas por una ronda circular y cómo de aquí partían calles radiales hacia el exterior. Es así probable que éste fuera un núcleo primitivo que, con posterioridad, será el verdadero configurador del desarrollo urbano de la medina califal. Faltaría por preguntarnos si aquel existía antes de la invasión árabe o si por el contrario se gestó tras la conquista ²⁰. De aquí en adelante lo designaremos como *arrabal mozárabe*, entendiendo este término únicamente como clave de identificación.

El segundo, conocido como *Castill de Judíos* tenía su emplazamiento sobre un otero al Oeste, frente al Alcázar -muy próximo al actual cementerio de la ciudad, bajo la Estación de Autobuses-, al otro lado del barranco de San Antonio ²¹. Las noticias de su existencia son escasas e indirectas; sólo podemos apuntar que cuando ya era osario de esa comunidad fue, tras la expulsión, cedida toda su superficie a los propios de la ciudad, y los materiales de sus construcciones a Juan de la Bastida, por merced de los Reyes Católicos confirmada en Barcelona el 26 de junio de 1493. Probablemente siempre fue eso, el cementerio de esa comunidad, so pena que apostáramos por la hipótesis de una Guadalajara visigoda, tiempo durante el que la presión ejercida por la legislación conciliar sobre aquella minoría obligara a esta a crear un asentamiento independiente. O que surgiera tras los primeros intentos repobladores una vez que, en el 1085, se reconquistó Wad Al-Hayara.

Bien es cierto, que mucho más tarde, durante los siglos XII y XIII, se repiten los ejemplos de formación de ciudades tras la adición de pequeños núcleos independientes próximos entre sí, sería el caso de Avila, Salamanca, Segovia o Sigüenza.

²⁰ En la obra de Benevolo se incluyen núcleos muy parecidos a este y de reducida superficie, herederos de un pasado romano. Vid., BENEVOLO, L., *Diseño de la ciudad-3. El arte y la ciudad medieval*; Barcelona, 1977, pp.8-9.

²¹ Según D. Miguel MAYORAL, hacia 1880, durante las obras de ampliación del Cementerio Municipal y realización del camino al Observatorio de la Academia de Ingenieros, se encontraron tumbas perfectamente alineadas y una bóveda de ladrillo, a tres metros de profundidad, con restos humanos. MAYORAL Y MEDINA, M., *Documentos y notas para una Historia de Guadalajara*; AM.Gu., Leg. H.II.5., *Moriscos y Judíos. Hechos Célebres*.

III.2.- De la expansión.

«Cuando Muza ben Muza supo lo que había pasado, reunió un ejército, fue a Guadalajara y puso sitio a la ciudad. Izrac hallábase durmiendo en la alcazaba que domina el río, con la cabeza reclinada en el regazo de su mujer. Los del pueblo de Guadalajara estaban diseminados por los cármenes y jardines, cuando arremetieron contra ellos Muza ben Muza y los que le acompañaban, lanzándolos al río...»²²

Hemos extraído este breve fragmento de la *Historia de Izrac de Guadalajara* por dos aspectos fundamentales; uno por la mínima pero esclarecedora información que nos vierte sobre el aspecto físico de la Guadalajara del siglo IX, donde sobre un entorno agrícola formado por campos de cultivo, huertos y jardines destaca su potente alcazaba ²³; y por el suceso histórico que sirve de pretexto para narración literaria, que nos acerca a la inestable coyuntura política de Al-Andalus durante el emirato de los Omeyas, período marcado por los continuos enfrentamientos entre los distintos clanes árabes, beréberes y la población autóctona convertida al islám, los muladíes; como era el caso de Musa ben Musa, perteneciente a los Banu Quasi que controlaban la Marca Superior ²⁴.

Guadalajara administrativamente se inscribía en la cora de Ax-Xerrat, en la Marca Media, a la cabeza de uno de los cinco distritos en que esta de subdividía (junto con Toledo, Zorita, Medinaceli y Santaver), y englobando un gran número de fortalezas y poblaciones menores como pudieran ser Atienza, Sigüenza, Alcalá y Madrid, todas controladas por el clan de los Banu Salim ²⁵. Situación convulsiva que habría de variar tras la ascensión al emirato de Abd al-Rahman III, quien protagonizó una política centralista, de pacificación y control de todo el Al-Andalus que quedo cristalizada en su proclamación como califa.

Durante estos años Guadalajara seguirá ocupando una posición predominante en la estrategia militar de la Marca Media, que va a provocar, a la postre, un crecimiento de su población y la consecuente expansión territorial, configurándose como una medina de cierta entidad, como seguidamente desarrollaremos. Prueba de ello son las continuas estancias de *Abd al-Rahman III en esta ciudad* como centro de descanso y preparatorio de sus operaciones militares. Así, durante la campaña de Muez

²² RIBERA TARRAGO, J., *Disertaciones y Opúsculos*; Madrid, 1928, tomo I, p.128.

²³ Descripción muy similar a la que ofrecerá Idrisí a mediados del siglo XII: "A 50 millas o dos jornadas al oriente de esta capital [Toledo], está Guadalajara, bonita población bien fortificada y abundante en producciones y recursos de toda especie. Está rodeada de fuertes murallas y tiene aguas vivas. Al occidente de la villa corre un pequeño río que riega los jardines, los huertos, los viñedos y los campos donde se cultiva mucho azafrán, destinado a la exportación. Este río corre hacia el S. y se arroja después en el Tajo". IDRISÍ, *Geografía de España*; Zaragoza, 1988, p.179.

²⁴ ORTIZ GARCÍA, A., "Noticias en torno a la Wad-al-Hayara musulmana: la muerte en sus muros de Muza Beni-Quasi (h.865)", en *Wad-Al-Hayara*, nº 17 (1990), pp.307-310.

²⁵ MANZANO MORENO, E., *La organización fronteriza en al-Andalus durante le época omeya: aspectos militares y sociales (756-976/138-366 H)*; Madrid, 1989.

(920) «...tras la demora de los preparativos oportunos, el sábado 13 de muharram (4-VI-920), y sentado sus reales en Madinat al-Faray, llamada Guadalajara, el sábado, quedando 6 noches de muharram (15-VI-920). En aquel día elevó al visirato a Sa'id b.al-Mundir al-Qurast, designándolo gobernador de Guadalajara, de la que hizo cadí a Muhammad b.Maysur, entrándose desde allí con los contingentes musulmanes en el país de los enemigos infieles...». Posteriormente, durante la campaña de Zaragoza, permaneció en Guadalajara, asegurando su bienestar y tranquilizándola, reparando las fortalezas, torres y atalayas con excelente construcción y permitiendo almacenar abundantes provisiones y pertrechos. Se completó así ese amplio plan de nuevas infraestructuras que abarcaba los territorios de las marcas Superior y Media, durante los años 937-938. También durante la campaña de Alhandega, tras su derrota, regresó a Guadalajara para descansar antes de partir hacia Córdoba durante la primera quincena del mes de agosto del año 939 ²⁶.

No cabe duda de que la consolidación del Califato Cordobés -en los años del reinado de Al-Hakam II- como potencia económica, política y cultural en el concierto del mundo mediterráneo, va a suponer una regeneración interna de todo su territorio, correspondiéndole un auge urbano hasta entonces desconocido. Es así que durante todo el siglo X, la ciudad adquirirá una nueva dimensión, tanto por la calidad de sus nuevas edificaciones, como por la expansión urbana que llega a alcanzar ²⁷.

Será en este momento, cuando se levante sobre el cauce del Henares el formidable puente que ha llegado hasta nuestros días, aunque sustancialmente transformado. Obra que según los estudiosos del tema es, sin duda, una infraestructura urbana, propia de un núcleo importante, nunca de un monumento rural, entendible dentro de un macro proyecto de potenciación de un asentamiento privilegiado ²⁸. Marco en el que hay que ubicar otra serie de actuaciones, que hoy por hoy no podemos documentar, como la expansión de la ciudad hacia el Sur con la construcción de un nuevo recinto murado, la ampliación y fortificación de la alcazaba, y la erección de una gran mezquita -aljama- en lugar preeminente. Vayamos por partes.

No cabe duda de que Guadalajara fue protagonista de un despegue demográfico con el consecuente desarrollo espacial que llevó los límites de la muralla desde la fortificación militar hasta las actuales plazas del Jardinillo, San Esteban y la Cotilla. Este nuevo cinturón defensivo se levantaría sobre el barranco del Alamín, desde la alcazaba hasta las inmediaciones de la Cotilla, donde se abriría una puerta de acceso

²⁶ IBN HAYYAN DE CÓRDOBA, *Crónica del califa Abderramán III An-Nasir entre los años 912 y 942 (Al-Muqtabis V)*. Por María José Viguera, F. Corriente y José María Lacarra; Zaragoza, 1981, pp.126-129; 294-95; 315; 325-26 y 331-333.

²⁷ Incluso naturales de Wad al-Hayara destacan en las esferas culturales del califato, es el caso de Wahad ben Massarra y su nieto Abú Zacarfa at-Teminí, pero sobre todo de Mohammad ben Yusuf al-Warrak que formó parte de los intelectuales de la corte cordobesa de Al-Hakam II.

²⁸ Vid., TORRES BALBÁS, L., "El puente de Guadalajara", en *Al-Andalus*, V (1940); PAVÓN MALDONADO, B., *Guadalajara. Arte y Arqueología... op.cit.*, pp.23-28.

a la nueva medina desde el camino de Zaragoza, de aquí, subiendo por la actual calle de San Esteban, hasta el Jardinillo donde se abriría otra puerta a la que desembocaba el camino de Cuenca, para descender, por la calle de Cervantes, hasta las proximidades de la alcazaba, abriéndose otra puerta cerca de la actual de Alvar Fáñez, que abría el recinto hacia la almuzara. Hemos de suponer que parte de aquella primitiva muralla coincidía con el muro de contención del jardín del Palacio del Infantado. [Ver Lámina II].

De esta manera, el denominado *arrabal mozárabe*, hasta entonces independiente, quedaría absorbido por la nueva urbanización, sirviendo su estructura nuclear para organizar el nuevo espacio con un despliegue de calles radiales que unen el centro con la periferia. Sistema urbano complementado por dos vías principales, una que enlazaría el Alcázar con la puerta de la Cotilla y, otra, a aquel con la de Cuenca.

Es indudable que aquel torreón defensivo inicial, germen del asentamiento urbano, protagonizó durante los siglos IX y X un proyecto de ampliación hasta convertirse en una verdadera alcazaba de gran extensión y complicada estructura, albergando en su interior distintas dependencias como el alcázar del gobernador y la mezquita correspondiente -luego convertida en capilla de San Ildefonso-. Evolución aún por estudiar.

Frente a la alcazaba, a una distancia media entre esta y el antiguo *arrabal mozárabe*, se construyó una aljama lo suficientemente amplia para poder reunir a toda la población en la oración del viernes. Según los *Historiadores del siglo XVII*, la parroquial de Santiago, que sustituyó a esta mezquita mayor, contaba antes de ser reconstruida en el siglo XVI con siete puertas de acceso; lo que había dado origen a una falsa leyenda que relacionaba la iglesia con los siete Infantes de Lara. Sin embargo, TORRES BALBÁS, en su reconstrucción de la mezquita de Córdoba, afirma que tras la ampliación de Abd al-Rahman II, esta contaba con siete puertas de acceso, disposición que quedó inalterada hasta la reforma de Al-Hakam II; pudiera ser que esta de Guadalajara imitara, al menos en eso, a la de Córdoba ²⁹.

En torno a esta aljama, como era habitual, se construyeron edificios de uso público, como mercados, tiendas, baños, escuelas y otros destinados a albergar funciones administrativas. Como constancia de ello, podemos señalar la presencia documentada de unos baños cerca de la Puerta de Alvar Fáñez que, tras la Reconquista, fueron donados por Alfonso VIII a Don Cerebruno, arzobispo de Toledo ³⁰. También los *Historiadores del siglo XVII*, escriben con asombro de dos fabulosas edificaciones, el *Peso de la Harina* y la *Artillería, obra de romanos*, levantadas entre el Alcázar y la parroquial de Santiago, sin duda edificios públicos de la Guadalajara califal.

²⁹ En CAPITEL, A., *Metamorfosis de monumentos y teorías de restauración*; Madrid, 1988, pp.54-55.

³⁰ CATALINA GARCÍA, J., *La Alcarria en los dos primeros siglos de su Reconquista*; Guadalajara, 1973, p.24.

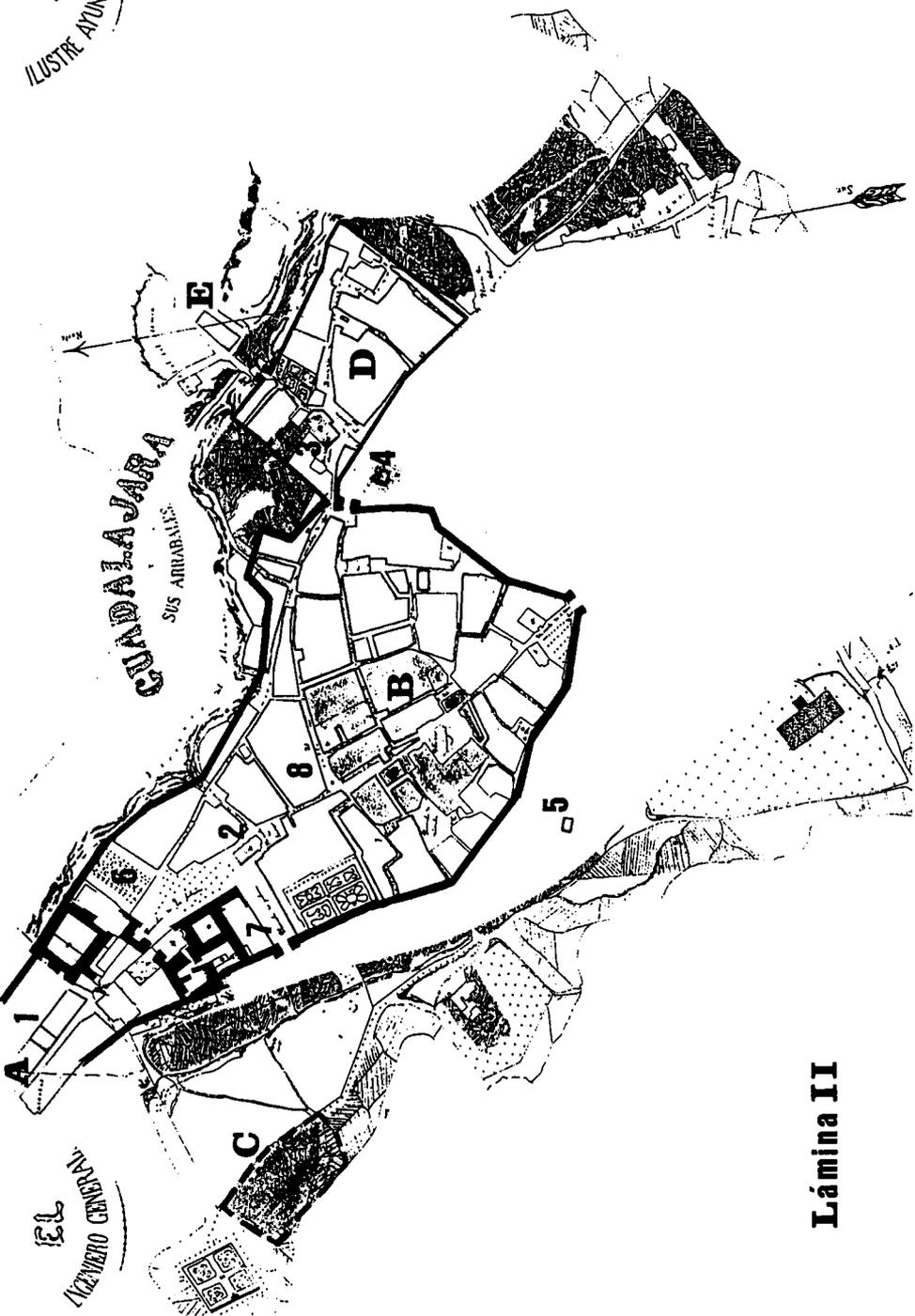


Lámina II

* LÁMINA II: Guadalajara en el siglo X. Arrabales: A Alcaería, B Mozárabe, C Casill de Judíos, D Budierca. Mezquitas: 1, 2 (aljama) y 3. Iglesias: 4 San Miguel, 5 Santo Tomé, 6 Alcaicería, 7 Baños, 8 Sinagoga.

Esta configuración de un nuevo centro dentro de un recinto amurallado de mayor superficie, provocó una redistribución espacial periférica que tenía por eje aquella amplia medina de reciente construcción, además del consiguiente desplazamiento de la minoría cristiana a otras zonas marginales, y a abrir sus centros de culto a extra-muros de la nueva medina ³¹.

Así bajo su órbita se desarrollaron varios arrabales, como el primitivo recinto urbano, ya transmutado en el de la *Alcallería*; quizás el independiente *Castill de los Judíos*; el amurallado de *Budierca* que irá surgiendo a ambos lados del camino que llegaba hasta la puerta de la Cotilla, en cuyas inmediaciones, y casi sobre un antiguo cementerio, se levantará su propia mezquita -luego reedificada como iglesia de Santa María-, muy próxima al templo mozárabe de San Miguel; el del *Alamín*, frente al de *Budierca*, al otro lado del barranco; y al occidente otro, quizás de alfareros, en las inmediaciones de Santo Tomé. La Wad al-Hayara califal alcanzaría entonces un extensión máxima próxima a las 40 hectáreas -Sevilla 187, Zaragoza 110, Toledo, 106, Badajoz, 75, Valencia 44, Málaga 37, Calatayud 25, Tudela 23- superficie por tanto equiparable a otras medinas de tamaño medio, con una población por encima de los 13.000 habitantes.

De todas aquellas ocupaciones y usos del suelo van arrojando nuevas informaciones las puntuales excavaciones arqueológicas que se realizan ³², confirmando materialmente las hipótesis ya planteadas por nosotros ³³. Las prospecciones de CUADRADO y CRESPO permiten poner en valor la capacidad productiva de cacharros cerámicos de esta comunidad, que sitúan a Guadalajara como auténtico centro comarcal de esta producción artesanal.

IV.- GUADALAJARA TRAS LA RECONQUISTA.

Continuidad y ruptura.

En el año 1085 se lleva a término uno de los principales hitos de la Reconquista; Alfonso VI, rey de Castilla y León, obtiene para su corona la ciudad y reino taifa de Toledo, en el se inscribía Guadalajara y su comarca. Se abre así al mundo cristiano, un amplio territorio estructurado como un vasto sistema de aglomeraciones urbanas de carácter modesto pero con las infraestructuras suficientes e intactas, al no haber existido guerra de conquista, aunque diezmadas por el largo conflicto y continuado bloqueo.

La coyuntura general del momento impidió que entonces se iniciara el proceso de repoblación consecuente, manteniendo estos núcleos urbanos -Toledo, Talavera, Madrid, Guadalajara, Alcalá- aquella población autóctona. Eso sí, ahora bajo el

³¹ Según los *Historiadores del siglo XVII* Santo Tomé y San Miguel, fueron los únicos templos mozárabes con que contó Guadalajara durante la dominación musulímica. Ambos estaban radicados fuera de la muralla califal.

³² Vid nota 10.

³³ PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., "El desarrollo histórico...", *Op.cit.*

control de los antiguos mozárabes, convertidos en nueva clase dirigente, favoreciendo la convivencia entre minorías étnicas y religiosas.

Realidad que fue tornándose cada vez más castellanista, al hilo de la llegada de distintos aportes demográficos de cristianos del Norte y grupos de extranjeros como los francos, especialmente protegidos por el rey y la nueva curia arzobispal; y al hostigamiento de los ejércitos de Al-Andalus que, tras las victorias de Zalaca (1086), de Uclés (1108) y el sitio de Toledo por Alí ibn Yúsun (1109), pusieron en entredicho la estabilidad del territorio recién conquistado. Es así como se afianzó aún más aquel proceso de jerarquización de la sociedad, desde parámetros militares y religiosos, con la proliferación de fueros villanos y franquicias que favorecerían a una nueva caballería urbana.

Hechos, que junto a la incansable presión almohade, cristalizada más tarde con la victoria de Alarcos (1195) y las sucesivas razzias por todo el reino de Toledo, van a deteriorar, en suma, el inicial equilibrio de convivencia abriendo un proceso de emigración de contingentes de población árabe hacia los reinos islámicos del Sur que se dilatará hasta la victoria final de Alfonso VIII en 1212. Desde ese momento sólo permanecerán en suelo castellano los ya asimilados, dedicados a trabajos de agricultura y construcción, y una comunidad judaica cada vez más poderosa y por lo tanto vigilada ³⁴.

Hemos de suponer que la entonces villa de Guadalajara, tras los primeros años de su reconquista, se mantuvo en aquel equilibrio inicial, conservando una abundante población morisca, respetando su organización económica, social, administrativa y religiosa, ocupándose los militares castellanos del control de las defensas de la comarca y sobre todo de su Alcázar. Muestra de esta consideración fue el castigo que infringió Alfonso VI a los castellanos de Hita por atentar contra los habitantes musulmanes de Guadalajara ³⁵. En este mismo sentido, habría que entender que Pedro Ben Amir, moro converso, fuera arcediano de Guadalajara durante los años 1164 a 1206 ³⁶; pero también otras noticias de signo contrario como la marcha de sus intelectuales hacia los distintos reinos taifas de Al-Andalus, como fue el caso de Mohammad ben Yunus, de Ibrahim ben Wazamor, que escribió la *Historia de Guadalajara* para Almamún, y de su hijo Aboallah ben Ibrahim, que abandonaron la ciudad tras su reconquista.

Situación que comenzaría a variar durante el reinado de Alfonso VII, años en los que se inicia un proceso repoblador basado en una política territorial de carácter urbano con concejos operativos sobre un amplio alfoz. Será este monarca quien

³⁴ Sobre este proceso y sus consecuencias urbanas, ver: GONZÁLEZ, J., *Repoblación de Castilla la Nueva*; Madrid, 1975. MOXÓ, S. de, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*; Madrid, 1979. GAUTIER DALCHÉ, J., *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*; Madrid, 1979. Y PORTELA, E., "Del Duero al Tajo", en *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*; Barcelona, 1985.

³⁵ CUENCA, E., y OLMO, M. del, *Wad-Al-Hayara: una ciudad del Al-Andalus*; Guadalajara, 1985, p.29.

³⁶ *Ibidem*, p.31.

otorgue fuero a la villa de Guadalajara (1133), en el que se incluyen abundantes medidas beneficiosas para los nuevos pobladores y de control para las minorías religiosas; proceso que se culminará con el fuero dado por Fernando III en 1219 y las franquicias comerciales concedidas por Alfonso X que le permitía la celebración de ferias anuales (1253 y 1260).

No cabe duda de que este nuevo orden provocará alteraciones en la distribución urbana de la antigua Wad al-Hayara.

IV.1.- Repoblación y cristianización. Consecuencias urbanas.

Está generalmente aceptado que aquellas ciudades musulmanas del Tajo tras su reconquista, durante los primeros años de convivencia equilibrada, fueron sujeto de mínimas transformaciones urbanas, produciéndose un fenómeno de continuidad que se rompería al hilo de los acontecimientos descritos; pasando luego a metamorfearse las mezquitas en iglesias, a reestructurarse los espacios urbanos con desplazamientos de la población en minoría a lugares periféricos, o a afrontar medidas regularizadoras que pasan por la ampliación de la muralla a la apertura de nuevas calles tras el derribo de casas y cercas.

Hemos de pensar, por tanto, que aquellos momentos iniciales, dada la fuerte presencia de población musulmana, que Guadalajara mantuvo intactas su distribución y estructuras. De esta manera perviviría el mismo recinto amurallado que se levantara en tiempos de Abd al-Rahman III, precisando sólo de obras de reparación y de refuerzo, según lo atestiguan las disposiciones del fuero de Alfonso VII, con «...cal y ladrillo et sogas y espuestas y tapias...». Aunque, sin lugar a dudas, las verdaderas alteraciones se registrarían después con la redistribución del componente humano.

Creemos que desde entonces hubo cierta fijación de los grupos étnico-religiosos en demarcaciones urbanas concretas que perduraron con mínimas variaciones hasta 1492. Según nuestra hipótesis, la población musulmana, a la par que se fue convirtiendo en minoría, se desplazó hacia el sector oriental de la villa, para localizarse en la franja que discurre desde el arrabal de la Alcallería al de Budierca, donde mantuvo abiertas, hasta que fue posible, sus mezquitas, luego sustituidas por las iglesias de San Antolín, Santiago y Santa María. Por el contrario, la comunidad judía se adentró en el centro urbano, abriendo nuevas sinagogas en una zona intermedia, entre los barrios musulmán y cristiano. Finalmente, la población mozárabe y castellana se emplazaría en todo el sector occidental, desde lo que hoy es la calle Mayor hasta la muralla, recuperando su antiguo asentamiento alrededor de lo que será la Plaza Mayor, donde más tarde construirán las parroquias de San Gil y San Andrés, e iglesia de Santo Domingo -sita en la misma Plaza Mayor-, en cuyas dependencias celebrará juntas el concejo recién creado. Pero no será hasta el siglo XIII, cuando la villa experimente cambios apreciables.

Según los *Historiadores del siglo XVII*, Alfonso VIII pasó largas temporadas en el Alcázar de Guadalajara, aquí preparó la marcha para la cruzada que se saldó con

la victoria de las Navas y recibió la visita de Julián, obispo de Cuenca, al que, tras su canonización, se le dedicaría la advocación de la parroquia del arrabal de la Alcallería. Para LAYNA, fue este monarca el que ordenó el *Cabildo de Abades* como una hermandad jurídicamente reglada y mandó levantar la ermita de San Ildefonso dentro de aquel castillo, confiando su culto al *Cabildo* a cambio de que este celebrara sufragios por los reyes en sus aniversarios ³⁷. Y según este mismo autor, a él se debería la fundación del convento de monjas cistercienses de San Bernardo, construido a extramuros de la villa, a la otra orilla del Henares.

Este impulso de la monarquía castellana se prolongaría durante el reinado de Fernando III, quien dotó a la villa de un nuevo fuero y concedió el título de Señora a su madre, la reina doña Berenguela. Los *Historiadores del siglo XVII*, bajo argumentos no justificados, afirman que a ella se debe la fundación de los conventos de San Francisco -aunque como cenobio templario- y Santa Clara -cerca de su palacio, muy próximo a las iglesias de San Miguel y Santa María, emplazamiento aún más discutible-. También afirman que madre e hijo recibieron en Guadalajara la visita de Domingo de Guzmán en el año 1230, razón por la que poco después los habitantes de la villa decidieron levantar un templo a tan santo patriarca en lugar preeminente³⁸.

No cabe duda de que los privilegios dados por Alfonso VIII, Fernando III, Alfonso X o Sancho IV, así como la residencia puntual de la familia real en el Alcázar de Guadalajara, y la permanencia de la villa dentro de su dominio, recayendo su señorío sobre reinas e infantas, facilitarán la consolidación de un, cada vez más numeroso, núcleo de población. A estos años corresponderá la fijación de un sistema parroquial con sus collaciones respectivas y la construcción de nuevos templos, o en algunos casos renovación, al gusto mudéjar.

Atendiendo a los pocos estudios realizados y escasos datos publicados sobre las parroquias de Guadalajara, hemos de admitir, en principio, la teoría de los *Historiadores del siglo XVII*, que sostienen que Santo Tomé y San Miguel, como dependiente de aquel, fueron los únicos templos cristianos abiertos durante la dominación árabe; estableciéndose el resto de las parroquias inmediatamente después de la Reconquista, transformándose en iglesias las antiguas mezquitas de Santiago, San Antolín y Santa María.

Según nuestras investigaciones sabemos que en 1226 Egidio, presbítero de San Gil, donaba ciertas propiedades al monasterio de dominicas de Madrid; y que en 1259, el arzobispo de Toledo, Sancho de Castilla, concedía al canónigo Sancho Martínez, los prestamos de San Miguel y San Esteban de Guadalajara ³⁹. Del resto

³⁷ LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara...* op.cit., tomo II, p.360.

³⁸ Esta iglesia de Santo Domingo estuvo en pie hasta 1616, año en que fue demolida para completar la ampliación de la Plaza Mayor. Entonces sus patronos, los Suárez de Alarcón, la levantaron de nueva planta en la actual calle del Capitán Luis Pizaño.

³⁹ Ver: PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., "La iglesia de San Miguel de Guadalajara: aproximación histórica y análisis artístico", en *W.A.H.*, nº 16 (1989), pp.205-224; y "La desaparecida parroquia de San Gil de Guadalajara: estado de la cuestión y nuevas aportaciones", en *W.A.H.*, nº 21 (1994), pp.211-256.

de las parroquias nada de su pasado medieval, sólo que San Andrés fue reedificada en 1338 por Don Juan, obispo de Lugo, o que San Julián no aparece bajo ningún concepto en los documentos del *Cabildo de Curas* del siglo XV, por lo que quizás sea de fundación posterior ⁴⁰.

No obstante estos mínimos datos, la localización en el plano de cada uno de estos templos pueden facilitar una lectura adicional y, a su vez, permitarnos aventurar cierto ritmo en la implantación de ese sistema parroquial, sin duda, ligado a otros de aceleración y deceleración de los movimientos repobladores. Nuestra propuesta admitiría que en un primer momento, en el año 1085, los cristianos contarán con sus templos mozárabes de Santo Tomé -o Santa María la Antigua- y San Miguel, para inmediatamente después transmutar el culto de la mezquita principal -sin obras de envergadura- en iglesia de Santiago, y construir de nueva planta la de San Gil, en un lugar estratégico y central. Más tarde, ya durante el siglo XIII, se completaría aquel sistema en otras dos fases cronológicas: una primera con dos actuaciones específicas, la edificación de las parroquias de San Esteban, San Nicolás y San Andrés, aquellas en enclaves que favorecían la articulación de nuevas collaciones sobre las parcelas de nueva urbanización creadas al ampliarse el recinto amurallado hacia el Sur, y la de San Andrés, para aminorar la presencia judía en una zona tan céntrica y comercial; a lo que habría que añadir el cierre de la mezquita de la Alcallería para convertirse en San Antolín -luego San Julián-. El colofón, con la población musulmana ya asimilada, correspondería a la transformación de la última mezquita, la de Budierca, en parroquia de Santa María -restando desde entonces protagonismo a San Miguel- y se construiría la de San Ginés, para completar la ordenación de las nuevas parcelas del Sur.

Como acabamos de apuntar, la villa de Guadalajara vivió un importante desarrollo y expansión urbana durante todo el siglo XIII y principios del XIV, que tendrá sus cotas máximas en los años en que fue su señora la infanta doña Isabel de Castilla, como seguidamente desarrollaremos, fechas en las que la muralla se había renovado por completo y ampliado su área de defensa a una superficie de mayor extensión, atendiendo a las necesidades de protección que demandaba la coyuntura política del momento, caracterizada por los continuos conflictos bélicos de orden sucesorio en el trono de Castilla y entre las distintas monarquías de los reinos cristianos.

El nuevo cinturón defensivo, por el Oeste, se había desplazado hasta los límites del hoy llamado barranco de San Antonio, incluyendo dentro de él a la iglesia de Santo Tomé, hasta entonces a extramuros, creando una estrecha franja de suelo edificable entre la antigua cerca califal y la nueva que descendería, por el Sur, hasta los límites de la actual plaza de Santo Domingo. Allí el muro se desplegaría a lo largo de toda la hondonada, natural y defensiva -hoy convertida en calle de Boixareu Rivera-, hasta llegar al vértice de la antigua cerca del arrabal de Budierca, reforzar-

⁴⁰ Ver: SAEZ, C., CORTES CAMPOAMOR, S., GARCÍA CAPARROS, J., y LUCAS Y VEGAS, R. de, "Patrimonio y obituario del cabildo eclesiástico de Guadalajara (1450 c.)", en *W.A.H.*, nº 11 (1984), pp. 59-96.

do esta hasta alcanzar el barranco del Alamín, para completar todo el perfil de esta depresión hasta llegar al Alcázar, tal vez dejando ya sin protección al arrabal de la Alcallería. Se aumentaba así la superficie interior del casco urbano en unas 11 hectáreas, alcanzando una extensión total de más de 50, incluyendo la Alcallería, quedando Guadalajara en relación con otras ciudades castellanas, como bien pudieran ser Burgos o León. [Ver Lámina III].

Esta nueva muralla era en su mayor extensión de cal y canto con machones de ladrillo, descomponiéndose en su longitud en tramos formados por torreones defensivos y pequeños lienzos de muro. Se abrían en ella cinco puertas principales, las de Alvar Fáñez -al Oeste-, la del Mercado y Bejanque -al Sur-, la del Postigo o Alamín -al Este- y la de Madrid al Norte, aneja al fuerte sistema militar de la antigua alcazaba. Todas, a excepción de las del Alamín y Madrid, eran fortísimos torreones de planta poligonal, en cuyo interior se diseñaba un recorrido altamente defensivo en acodo, o en doble acodo, siguiendo modelos típicos de la ingeniería militar de herencia almohade, tipologías que tendrán una indudable influencia en la arquitectura defensiva de los reinos cristianos durante los años finales del siglo XIII y todo el XIV ⁴¹.

En su interior se desarrolló un nuevo parcelario, que tardó en edificarse, a partir de la planificación preexistente en la medina califal, prolongando las principales calles radiales hasta los límites de la nueva muralla, creando así una tipología urbana diferenciada, ahora con manzanas de mayor superficie en un viario de marcado trazado ortogonal -aquel sector *c* que con anterioridad enunciarnos-.

IV.2.- Guadalajara en 1300. El esplendor de la villa en tiempos de la infanta Isabel.

Isabel de Castilla (1283-1328) fue la primogénita del matrimonio habido entre Sancho IV y María de Molina, y por lo tanto heredera del reino castellanoleonés hasta el nacimiento de su hermano Fernando. A la edad de 9 años la casaron por claros motivos políticos con Jaime II de Aragón, anulándose el matrimonio, aún sin consumarse, meses después por iniciativa del monarca aragonés. Entonces, y a la espera de un nuevo compromiso matrimonial, fijaron su residencia en Guadalajara, de la que fue nombrada su señora. Aquí permanecería largas y espaciadas temporadas hasta 1311, año en que casó con Juan III, duque de Bretaña, trasladándose a la corte bretona de Josselin, donde vivió hasta su muerte, acaecida a los 45 años de edad.

Como Señora de la villa y durante su permanencia en ella residiría en el Alcázar Real ejerciendo la titularidad de su jurisdicción y promoviendo el asentamiento de varios establecimientos monásticos, dando muestras de una energía emprendedora que va a revitalizar la cultura y el arte en la Guadalajara de la transición del siglo

⁴¹ Vid: CUADRADO PRIETO, M.A., "Trabajos arqueológicos realizados en la Puerta de Bejanque en 1995", en *Actas del V E.HH.V.H.*; Guadalajara, 1996, pp.87-99.

XIII al XIV; contando siempre para ello con el apoyo decidido de dos personas de su confianza, doña María Fernández Coronel y su médico, el judío Yuçaf Çamanon.

A su celo se debe la reconstrucción del convento de San Bernardo, levantado de nueva planta en el cerro de la Alaminilla, al otro lado del barranco del Alamín, tras el aparatoso incendio que en 1296 destruyera la primera fundación que las monjas cistercienses tenían a la otra orilla del Henares, en el llano que conduce a Marchamalo⁴². Con ocasión de estas obras mandó levantar sobre aquel barranco, y frente a la Puerta de Postigo, un puente -llamado desde entonces de *Las Infantas*- que sirviera para mejor acceso a dicho convento y que facilitara el vado entre el núcleo urbano y el arrabal del Alamín ⁴³.

Años después, en el 1300, donó a los mercedarios del convento barcelonés de Santa Olalla «...una casa que yo é en el Arrabal de Guadalifaxara la qual dizen sanct Antolín para que fagan una iglesia e monesterio...» ⁴⁴, aunque la llegada de los frailes no se realizará hasta 1307 ⁴⁵. Ese *Arrabal* no era otro que el de la Alcallería, asentamiento de la primitiva fundación árabe, y *sanct Antolín* su mezquita transformada ya en templo cristiano. Para entonces el barrio debería de estar en recesión demográfica, pues la propiedad donada a los frailes, según la escritura dada por el Concejo de la villa, tuvo que ser amojonada, lo que nos induce a pensar que junto a San Antolín sólo había solares y que el arrabal estaba carente de construcciones. No obstante, cierto crecimiento debió experimentar en algún momento posterior. Muestra de ello sería la construcción de la parroquia de San Julián -entre el convento y el Alcázar-, o el que la procesión del Corpus -verdadera manifestación de la *ciudad gótica* que recorría sus calles principales- saliera de la iglesia del convento, según se deduce de los pleitos que tuvieron los mercedarios con el *Cabildo de Curas* en los años 1543 y 1571; o que en 1480 el Cardenal Mendoza construyera la iglesia de Nuestra Señora de Afuera, en el antiguo solar del convento de San Bernardo, y que aquella funcionara como parroquia para los vecinos que tenían sus casas e ingenios próximos a las orillas del Henares. Probablemente, un buen seguimiento de la ocupación de la Alcallería podría ser el termómetro adecuado para comprender la evolución demográfica de Guadalajara en la Edad Media.

Fue doña María Fernández Coronel, aya de la infanta Isabel, la encargada de sacar adelante el proyecto del convento de Santa Clara. Para ello, la infanta regaló una *casa Real* -reparada años antes a instancias de Sancho IV- que tenía en la colación de San Andrés, propiedad sobre la que se gestaría el complejo conventual después de un inicial proceso de adición de propiedades linderas, la mayor parte de

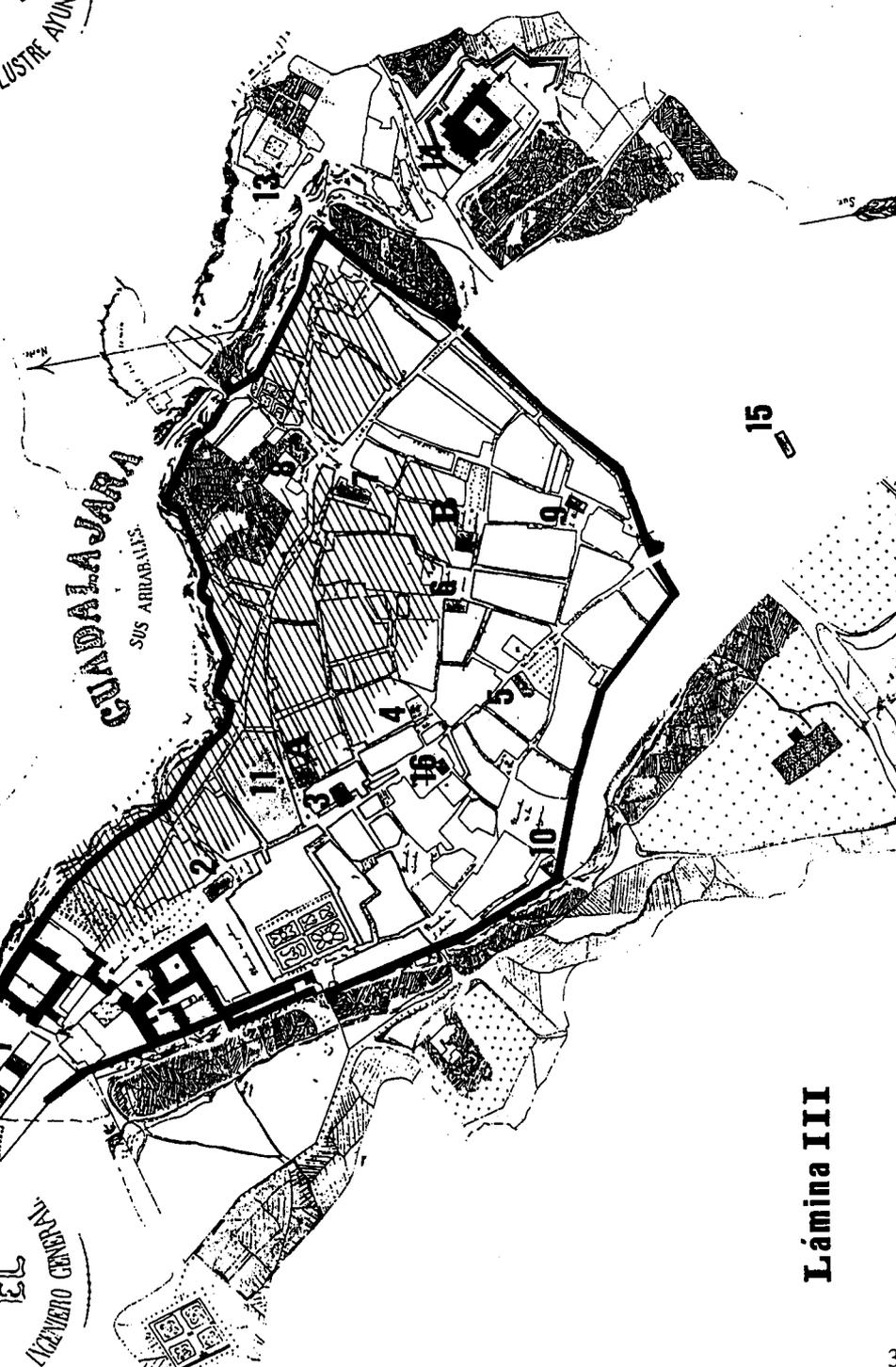
⁴² El convento de la Alaminilla fue totalmente reconstruido durante la Edad Moderna y arrasado por completo en los años sesenta de este siglo XX.

⁴³ En la actualidad el puente sigue en pie, aunque muy deteriorado y reformado, de hecho hoy sólo muestra un sólo ojo, mientras que en la *Vista* de Van der Wyngaerde de 1565 posee dos arcos de medio punto.

⁴⁴ LAYNA SERRANO, F., *Los conventos... op.cit.*, p.35.

⁴⁵ El convento medieval fue remodelado durante el siglo XVI y derribado todo el conjunto en los años inmediatos a su desamortización.

AL
MAYOR AYUNTAMIENTO DE 1848



EL
CALLEJERO
CALLE

Lámina III

* LÁMINA III: Guadalajara en el siglo XV. Iglesias: 1 S.Julián, 2 Santiago, 3 S.Andrés, 4 San Gil, 5 S.Nicolás, 6 S.Esteban, 7 S.Miguel, 8 Santa María, 9 S.Ginés, 10 Santo Tomé. Conventos: 11 Santa Clara, 12 S.Antolín, 13 S.Bernardo, 14 S.Francisco. 15 Ermita de Santa Catalina. Sinagogas: A de los *Toledanos*, B *Mayor* ?.

ellas de titularidad de familias judías, incluida una sinagoga. En 1307 estarían terminadas las obras, pues en ese año se procedió a la consagración solemne del templo ⁴⁶.

También fue doña María Fernández Coronel la responsable de la fundación, en 1268, del *Albergue de Peregrinos* -luego *Hospital de los Niños de la Doctrina*-, para la asistencia de las necesidades básicas de cualquier transeúnte. Según los *Historiadores del siglo XVII*, este se estableció en el palacio real que la reina doña Berenguela poseía en las proximidades de la iglesia de Santa María, quedando bajo el patrocinio y control del convento de Santa Clara.

No cabe duda de que la implantación del convento de Santa Clara, en un barrio comercial bajo la influencia de la comunidad judía, alteró la distribución de los contingentes demográficos y las funciones económicas de esta zona que bascularon hacia el Sur, hacia lo que es hoy Plaza Mayor, reduciéndose la actividad a los límites de la vía principal que unía la iglesia de Santiago con la dicha Plaza.

Igualmente, doña Isabel, atendiendo a las informaciones vertidas por los *Historiadores del siglo XVII*, propició la instalación de una comunidad franciscana en las confiscadas propiedades que los templarios poseyeron en una colina muy próxima a la villa e inmediata al recién construido convento de San Bernardo. Después éste de San Francisco quedaría bajo el patrocinio de los Mendoza, quienes tuvieron que rehacerlo después del incendio que sufriera en 1398, ocupándose de él hasta casi las leyes desamortizadoras del siglo XIX, que lo convirtieron en dependencia militar.

La construcción de los conventos de San Bernardo y San Francisco en el sector suroriental de la villa, provocó el desarrollo de esta zona a extramuros de Guadalajara gestándose en el espacio intermedio entre las dos fundaciones y al paso del camino a Zaragoza un incipiente arrabal, llamado desde entonces de Bejanque. Este pasó luego a denominarse de Santa Ana, después de que en 1461 don Juan de Morales, fundara aquí un hospital bajo esa advocación.

Por último, destacar cómo al amparo de doña Isabel y de su médico Yuçaf Çamanon floreció una importante comunidad judía que destacó por los intelectuales que de ella emergieron y que colocaron a Guadalajara entre los principales centros culturales de la Edad Media.

⁴⁶ LAYNA SERRANO, F., *Los Conventos ... op.cit.*, pp.69-73. Es esta iglesia -ahora parroquial de Santiago- el único testimonio que ha quedado en pie de la fundación medieval, aunque con importantes transformaciones en su cabecera donde se abrieron capillas funerarias. Se trata de un amplio templo, de proporciones góticas y estilo mudéjar, de tres naves separadas por altos pilares poligonales de sillares de piedra que soportan arcos apuntados enmarcados en alfíz; destaca su capilla mayor con bóveda gallonada y el artesonado que cubre la nave central. Este descansaba sobre un friso corrido de yeserías mudéjares -casi desaparecido en su totalidad- en el que se desplegaba un programa heráldico dedicado a la monarquía castellanoleonesa, dado el carácter real de su fundación.

Este grupo de *cabalistas* hebreos estaba formado por el propio Çamanon, junto con Ishac ben Mosé ibn Sahula y Mosé de León. Este último, como principal elemento del grupo, se dio a conocer en todo el mundo judaico por su libro titulado *Zohar* o *El libro del Resplandor*, obra principal del pensamiento de la *Cábala* que no sólo revolucionaría la mística de la época, sino que su influencia traspasó sus límites temporales para estar patente en los escritos de autores cristianos de la Edad Moderna, como pueden ser los de San Juan de la Cruz o Santa Teresa de Jesús ⁴⁷.

V.- DE VILLA A CIUDAD.

La impronta de la señorialización.

Por lo que hemos descrito, la villa de Guadalajara a principios del siglo XIV había alcanzado ya importantes cotas de crecimiento, sobrepasando incluso el ampliado y renovado recinto fortificado. Por entonces, su población había sufrido una evolución de orden social que tenía por verdaderos protagonistas a los miembros de una clase dominante de carácter militar. Este patriciado urbano de baja nobleza entró en pugna con los intereses del común, apropiándose paulatinamente del control político del Concejo, utilizando este órgano para beneficio de sus propios intereses. Tal fue el abuso de sus prerrogativas que Enrique III, en el año 1400, decidió arrebatar los oficios concejiles a los caballeros y escuderos de Guadalajara, aunque por poco tiempo, ya que por mediación de don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, les fueron devueltos. A partir de este momento se consagró el control efectivo que la familia Mendoza estaba ejerciendo sobre la ciudad y todo su territorio, desde el mismo momento en que se instalara en la zona durante el reinado de Alfonso XI, y aún más cuando desde 1405 se instauró en ella el *regimiento* como nuevo sistema de gobierno, que en vez de socorrer las necesidades del común agudizó las diferencias entre éste y la nobleza. Esta, encabezada por los Mendoza, acaparó paulatinamente los oficios concejiles ahora de carácter vitalicio -aunque de nombramiento real-.

Como muestra patente de esa señorialización de la villa podemos considerar el hecho de que Guadalajara fuera designada lugar para celebración de Cortes en los años 1390, 1407 y 1436, durante los primeros reinados de la nueva dinastía de los Trastámara.

Finalmente en 1460 Enrique IV concedió, con ocasión de su estancia motivada por las bodas entre don Beltrán de la Cueva y María de Mendoza, el título de *Ciudad* a la villa de Guadalajara, por entonces sumida en una crisis económica, demográfica y política; con ello se trataba de dar fin a una complicada situación que se había originado en 1459. En aquel invierno el monarca, a instancias de un grupo de nobles de la villa -los Lasarte, Gaona, Zúñiga y Beltrán-, había mandado tomarla

⁴⁷ CUENCA, E., y OLMO, M. del, "Mosé ben Sem Tob de León, autor del *Zohar*, ilustre vecino de Guadalajara en el siglo XIII", en *Actas del I E.HH.V.H.*; Guadalajara 1988, pp.169-176.

por la fuerza y expulsar de ella al segundo marqués de Santillana. Al regreso de don Diego y de todo su clan, de nuevo con el apoyo real y tras la consecuente normalización cruenta, vía venganza, los Mendoza dirigieron los intereses de la nueva ciudad en un único sentido posible, la de su propia promoción y beneficio, en un marco en el que sólo disfrutaban de cierta preeminencia el *Cabildo de Curas*, que contaba con excelentes prerrogativas reales, y una comunidad judía de importantísima presencia en el orden económico del reino ⁴⁸.

V.1.- Organización del espacio urbano en el siglo XV.

Si hasta el momento nuestras valoraciones sobre la evolución urbana de Guadalajara se habían fundamentado sobre una documentación notoriamente escasa -centrada casi siempre en el análisis morfológico del plano-, para las postrimerías de nuestro marco cronológico vamos a contar con un corpus documental de cierta consideración -parte de las Actas de los acuerdos de las sesiones del Concejo celebrados entre el año 1454 a 1504-, que nos va a permitir conocer mejor la organización del espacio urbano de esta ciudad a finales del medievo.

Partiendo de las realidades descritas, sabemos que Guadalajara había marcado su límite de crecimiento con un recinto amurallado -desde el Alcázar hasta la hondonada que va de la puerta de Bejanque hasta la del Mercado- y que ya a principios del siglo XIV había comenzado a expandirse hacia el suroeste, con nuevos arrabales fuera del cinturón defensivo, en detrimento del de la Alcallería que estaba en franco retroceso. Aunque bien es cierto que aún no se había completado la edificación en los solares incorporados al primitivo núcleo califal o, por el contrario, que si se había logrado se detectaba sobre él un proceso de involución debido a la recesión demográfica causada por las crisis agrarias y la peste de 1348. Según aquella documentación podremos constatar algunos de estos hechos.

Ya advertimos más arriba que eran necesarios: un seguimiento más completo para poder determinar la incidencia de los vaivenes ocupacionales que podían detectarse en el arrabal de la Alcallería a finales de la Edad Media; un intento de precisar si la muralla cristiana albergó o no a ese barrio, o si siguió siendo un arrabal de función artesanal donde se erradicaban los talleres alfareros; un estudio de cómo tal vez la sucesión en la construcción de los templos cristianos -San Antolín, San Julián y Nuestra Señora de Afuera- podría esclarecer algo el asunto; y comprobar, si es cierto, según los acuerdos reflejados en las actas, que en la segunda mitad del siglo XV hubo cierta regeneración industrial en las inmediaciones del Henares.

⁴⁸ Vid.: LORENZO CADARSO, P.L., "Esplendor y decadencia de las oligarquías conversas de Cuenca y Guadalajara (siglos XV y XVI)", en *Hispania*, LIV, nº 186, pp.53-94. De LÓPEZ VILLALBA, J.M., "El ascenso de los caballeros y escuderos de Guadalajara y los privilegios reales: siglos XII-XIV, en *Actas del II E.HH.V.H.*, Guadalajara, 1990, pp.187-196; "Concejo abierto, regimiento y corregimiento en Guadalajara (1346-1546)", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, tomo IV (1992), pp.65-84. Y MIGNOT, C., "El patriciado urbano en Guadalajara (1454-1502)", en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1988, tomo VI, pp.233-237.

Por ejemplo, en 1454 (abril, 10) ⁴⁹ el Concejo había dado licencia y préstamo monetario a un yerno de Juan de Villumbrales para construir un batán; más tarde, en 1475 (abril, 20) Diego Fernández de Olivares solicitó licencia para levantar un tinte cerca del puente; y Abraham Bienveniste, judío vecino de Guadalajara y recaudador de los Reyes Católicos, consiguió de estos merced para construir un molino, caz y presa en terrenos de su propiedad a orillas del Henares, según privilegio dado en Toledo el 23 de diciembre de 1479.

Por otra parte, los miembros del concejo tuvieron cierta preocupación en controlar la construcción de viviendas fuera del recinto urbano que aumentarían indebidamente la densidad de los barrios allí generados, en detrimento de la ocupación del suelo del interior de la muralla, con la consiguiente pérdida de su fiscalidad o el abandono de las aldeas próximas a la urbe. De hecho, en 1485 (febrero, 21) se trató sobre que «...se avían fecho casas e querían fazer en el arraval de Santa Catalina e a la puerta de Bejanque e que era serviçio del rey nuestro señor e de la Reyna nuestros señores e del bien público de esta çibdat que se despoblava la çibdat e poblavan los arrabales...», acordando que «...mandavan e mandaron que todos los que tienen casas nuevamente fechas en el dicho arrabal e puerta de Bejanque se metan en la çibdat de aquí a Pascua mayor; e que aquí adelante no edifiquen más casas en los logares susodichos so pena que pierdan las casa e sean para la çibdat...» ⁵⁰.

El arrabal de Bejanque, como ya se dijo, estaba junto a la puerta de ese nombre, entre los conventos de San Bernardo y San Francisco. El de Santa Catalina, situado al Sur de la ciudad, frente a la puerta del Mercado, se gestó en torno a la iglesia de esa advocación -construida en tiempo impreciso-, al abrigo de la actividad mercantil allí desarrollada, lugar donde también existían otras edificaciones, como el correspondiente mesón ⁵¹.

En el mes de mayo de ese mismo año (el día 19) se acordó suprimir toda licencia de edificación de nueva planta para cualquier lugar de la tierra de Guadalajara, salvo en los casos concretos en que no hubiera casas o solares vacíos, permitiendo ocupar aquellas o edificar sobre ellos. Con arreglo a esta disposición, en 1485 (junio, 22), el bachiller Diego de Medina solicitó «...graçia de un solar en Hontanar -hoy pueblo de Fontanar- como era a saber que se dava. Dixeron que era razón que pues que a otros se dava, que le davan a él...» ⁵².

⁴⁹ A.M.Gu., *Libros de Actas*. En adelante, en pos de facilitar la lectura, recurriremos a esa fórmula para identificar el año (mes, día) de la sesión en que el Concejo trató y tomó el acuerdo.

⁵⁰ LÓPEZ VILLALBA, J.M., *Las Actas... op.cit.*, p.213.

⁵¹ De los datos ofrecidos en distintos acuerdos de estos años, sabemos que dentro del recinto urbano había un total de diecisiete mesones y dos en sus arrabales, aunque no se indica su ubicación. En el año 1555 los frailes dominicos del convento de Benalake compraron un viejo mesón cerca de Santa Catalina para levantar el convento de Santo Domingo de la Cruz, del que hoy sólo queda su templo, ahora parroquial de San Ginés.

⁵² LÓPEZ VILLALBA, J.M., *Las Actas... op.cit.*, p.265.

Es por todo ello presumible que el Concejo pretendiera la consecución final de la urbanización de los núcleos ya creados y la ocupación de sus casas vacías, sobre todo en el interior del recinto murado de la ciudad, logrando la consecución de nuevos censos y, por lo tanto, el aumento de los ingresos para sus arcas. Como ejemplo de esa gestión podemos referirnos a los censos que se acordaron en 1485 (abril, 18) sobre dos solares medianeros a la *Cal Nueva*, a espaldas de las casas de los nuevos beneficiarios, los clérigos Ferrando Alonso -de la parroquia de San Esteban- y Alvar García -de la de Santiago-, por los que la Ciudad recibiría 20 maravedís por cada uno y cada año.

La localización en el plano de esta *Cal Nueva* es difícil de precisar, ya que es habitual ese nombre genérico para designar una de las medianerías cardinales. Por ejemplo cuando en 1383 D. Pedro González de Mendoza recibe unos solares de D. Men Rodríguez para ampliar sus propiedades sobre las que se asentará luego el Palacio del Infantado, se menciona como medianera una *cal nueva*; igualmente según las Actas del Concejo sabemos que en 1475 (junio 20), Juan Saca consiguió a censo un solar que tenía por aledaños sus propias casas, otras de la Valvastrera, el matadero y la cal nueva⁵³. Por último, señalar cómo en los planos de la ciudad del siglo XIX ya se designaba a la actual calle de *Calnuevas* con ese mismo nombre. Sea como fuere, el caso es que todas nos remiten a emplazamientos próximos a la nueva cerca cristiana, y aunque lejanos entre sí, muestran una expansión territorial y su proceso de urbanización.

En este sentido, habría que advertir del largo transcurso de tiempo que medió en el sector comprendido entre la iglesia de San Miguel y la puerta de Bejanque, frente al arrabal de Budierca, para completar la ocupación de sus solares. Es significativo el templo parroquial se designase desde antiguo como de *San Miguel del Monte*, atendiendo, según los *Historiadores del siglo XVII*, a que hasta sus puertas llegaba la vegetación del bosque alcarreño; o que cuando Münzer visitara la ciudad en el año 1494, señalara que «*La casa del cardenal, en las afueras de Guadalajara, es de las más bellas de toda España*»⁵⁴, advirtiéndonos del sesgo suburbial que por entonces tenía la zona. Más tarde, ya en el siglo XVI tras la expulsión de los moriscos, la vemos transformada en centro señorial con la ocupación de casi todo el arrabal por casas palaciegas propiedad de los Mendoza, los Guzmán, los Priego o los Salazar, entrando en competencia con el más aristocrático de la collación de Santiago.

No cabe duda de que sería de crucial transcendencia evaluar el régimen de propiedad del suelo urbano, los índices de edificabilidad o de ocupación; de precisar, en definitiva, qué agentes, junto con el Concejo, controlaban y gestionaban los

⁵³ El Matadero Municipal, magnífico ejemplo de arquitectura pública decimonónica, se construyó en las cercanías de la iglesia de Santo Tomé, en cuyas inmediaciones los arqueólogos Cuadrado y Crespo encontraron múltiples restos de osamentas y cornamentas de ganado ovino y caprino, lo que nos hace suponer que allí pudo emplazarse el matadero medieval. Vid, CUADRADO, M.A., y CRESPO, M.L., "Un alfar ...". *op.cit.*

⁵⁴ MÜNZER, J., *Viaje por España y Portugal*; Madrid, 1991, p.283.

edificios y solares de la ciudad, cuales eran los índices de arrendamiento y subarrendamiento, el acceso al *dominio útil*, su movilidad o fragmentación. En este sentido, sería esclarecedor contrastar los porcentajes de propiedad habidos entre la Iglesia, sobre la que tenemos ciertos datos, y el resto de los propietarios inmobiliarios.

Sabemos por el trabajo que publicara el equipo de Carlos SAEZ ⁵⁵, que el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara tenía en la segunda mitad del siglo XV un total de 60 propiedades dentro del recinto amurallado, de las cuales 52 eran casas de viviendas, importante patrimonio que tenía arrendado a particulares y por el que recibía los ingresos oportunos -unos 130 maravedíes de media por cada una y por cada año-. La mayoría de ese paquete inmobiliario se ubicaba en las proximidades de los templos parroquiales, con especial concentración en las collaciones de Santiago y Santa María, parroquias sin duda herederas de unas importantes estructuras creadas en torno a las mezquitas que en otro tiempo allí existieron.

Centros aristocrático y comercial.

En la collación de Santiago, donde existió el centro de la medina califal en torno a la mezquita principal, entre el Alcázar y la parroquia cristiana, se gestó desde la Reconquista un centro aristocrático sede del patriciado urbano de Guadalajara, en consonancia con la ubicación de otros poderes institucionales, el civil, sito en el castillo real, y el eclesiástico, en la iglesia de Santiago. Allí tuvieron sus casas fuertes primero los Pecha, los Valdés o los Orozco, y después las distintas ramas de la familia Mendoza, los Infantado, los Montesclaros o los Arjonas. No cabe duda de que la construcción de aquellas primeras se hizo sobre otras, propiedad de las elites de la Guadalajara islámica, y que con ello además se alteró el trazado urbano que allí existía, hasta configurar un espacio señorial que tenía por referentes espaciales, en polos opuestos, el Alcázar Real y el palacio de los Mendoza, medianero a la parroquial de Santiago.

Como muestra de las alteraciones urbanas allí acaecidas podemos traer varios ejemplos. En principio, señalar cómo D. Pedro González de Mendoza para levantar sus casas principales, luego solar del Palacio del Infantado, fue agraciado, por voluntad del Concejo (1376, septiembre 30), con suelo público para incrementar la superficie de los solares allí comprados: «...vos fasemos graçia e donaçiõ e damos a vos un solar de plaça questa çerca de la dichas vuestras casas contra la puerta de Alvar Háñez, et más una calle pública que comiença desde la esquina de la bodega de las casas que fueron de doña María Paez contra la dha. puerta...»; y en 1383 con la donación de otros solares, propiedad de don Men Rodríguez de Valdés, para configurar una plaza delantera en la fachada principal del palacio ⁵⁶. Con posterioridad, y ya fuera de nuestro marco cronológico, se pueden documentar otras

⁵⁵ SAEZ, C., et alt., "Patrimonio y obituario del Cabildo...", *Op.cit.*

⁵⁶ LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara... op.cit.*, tomo I, pp.52-53; y tomo II, pp.403-404.

alteraciones en las inmediaciones del Alcázar que, de la misma manera, van a desvirtuar todo este enclave urbano hasta crear el gran espacio abierto que es hoy la *Plaza de los Caídos de la Guerra Civil*. Por ejemplo en 1550 (mayo, 9), el Concejo acordó que «...se abra una puerta como está acordado en esta çidad en la çerca della, que salga desta çidad a la alcallería, que sea frente de la calle que esté clara e descubra la calle, e se cierre la que allí çerca está por no estar como conviene al ornato desta çidad...»⁵⁷, proceso que se continuó en 1580, al hilo de la construcción del convento de las jerónimas, que llevó consigo, por una parte, la donación de terreno público a las monjas y por otra, alteraciones en los accesos abiertos en la muralla.

Inmediato a este enclave aristocrático, y pasada la iglesia de Santiago, se abría calle Mayor arriba y hasta superar la Plaza, el centro comercial de la ciudad que se extendía, no sólo a lo largo de esa vía principal, sino también por su paralela y confluentes.

Esta calle Mayor, al contrario de como ha llegado hasta nuestros días, tenía un trazado estrecho, sinuoso y quebrado, quedando dividida en varios tramos aireados por pequeños ensanches, al modo de plazuelas, presididos por un edificio religioso; a saber, uno entre la iglesia de Santiago y la de San Andrés, otro entre esta y la de Santo Domingo, ya en la Plaza Mayor, y otro desde esta a la parroquia de San Nicolás. El nombre que cada uno de estos tramos mantuvo en uso hasta el siglo XIX remitía a la especialización comercial o artesanal que cumplían. Así se llamaron -de Norte a Sur- de *Zapaterías*, *Carnicerías*, *Tiendas*, *Platerías*, *Mantequillerías* o de los *Tintes*. Este fenómeno se repite en las calles aledañas, que eran bautizadas según los especialistas allí instalados, llamándose de *Cerrajeros*, *Caldereros*, *Panaderos* o *Boteros*. De la misma manera, en los registros documentales del siglo XV son frecuentes las referencias a las *carnicerías* de San Andrés, de la Plaza, de Santa María y de los *cristianos* -sitas estas en San Gil-. Igualmente, los alquileres a censo y trasposos allí reflejados nos informan de la ocupación de los locales y soportales de la Plaza Mayor por comerciantes y plateros, instalados en un raquíptico ensanche ocupado en su mayor parte por la iglesia de Santo Domingo.

Como el resto de las ciudades de la España cristianomedieval, estas calles comerciales contaban en sus líneas de fachada con soportales abiertos, por los que el ciudadano pudiera transitar a seguro de las inclemencias del tiempo y del tráfico rodado, entre los negocios y tiendas de artesanos y comerciantes, propiedad en su mayoría, de familias judías.

En los Libros de Actas correspondientes a los años finales del siglo XV podemos seguir un extraño proceso por el que se fueron cerrando parte de aquellos espacios públicos para favorecer intereses particulares, aunque la mayoría permanecieron abiertos durante siglos. En los años de tránsito entre los siglos XVI y XVII los iniciales postes de madera se cambiaron por columnas de piedra con sus basas y capiteles, hasta desaparecer por completo a mediados del siglo XIX. Así, en 1485

⁵⁷ *Ibidém*, tomo III, p.465.

(febrero 10), el Concejo permitió a Ferrando de Arce incorporar a su propiedad, recién adquirida de Diego García de Medina, el soportal delantero, siempre y cuando no entrara en el apartamento de judíos que por entonces se estaba llevando a término, considerando desde entonces aquella porción de vía pública como de su propiedad. El 5 de enero de ese mismo año se había discutido sobre el cierre de otro soportal en la Plaza, a favor de la carnicería que tenía en censo Bartolomé Pescador; según el instrumento notarial este estaba obligado a costear el cierre y pagar 1.200 maravedís por su disfrute, pero ante la negativa de los vecinos, que se oponían a que se cerrara, se fijó el precio del censo en tan sólo 800 maravedís anuales, hasta que se produjese el cerramiento susodicho.

Frente a este barrio eminentemente comercial, comenzó a levantarse otro en las inmediaciones del templo de Santa María. Ya hemos mencionado cómo se alude con frecuencia a las *carnicerías* allí instaladas, luego acompañadas de las *pescaderías*. Ya en el año 1475 (abril, 20) Pedro Buenvecino pidió a los miembros del Concejo «...*le diesen facultad que en el portal de la plaza de Santa María de la Fuente de esta çibdat pudiese armar cámaras consiguiendo el dicho portal...*». Tal fue el auge de este barrio, que en la tardía fecha de 1578, se permitieron abrir tiendas en los bajos de la parroquial de San Miguel. Los antiguos nombres de sus calles remiten de la misma manera a actividades artesanales y comerciales, así hubo de la *Jabonería*, *Pescadores* y *Herradores*.

Por último, quedaría la gran superficie abierta frente a la puerta del camino de Cuenca y hasta los aledaños de la iglesia de Santa Catalina, lugar extramuros donde se realizaba el mercado semanal y las ferias anuales, recibiendo por tanto, plaza y puerta, el apelativo *del Mercado*.

Guadalajara contaba desde el año 1253 con un privilegio real otorgado por Alfonso X por el que podía celebrar una feria anual por Pascua de Resurrección, luego ampliado por el mismo monarca, en el año 1260, con otra provisión que posibilitaba la organización de dos ferias anuales, una por Pascua de Quincuagésima y otra por San Lucas. Por otra parte, la existencia de un mercado semanal está documentada ya desde las ordenanzas de la villa del año 1379, aunque la confirmación de este no fue posible hasta 1523, año en que Carlos I otorgó la correspondiente provisión real, quedando entonces la jornada del viernes como día de mercado, aunque luego en 1609 se trasladó a los martes, tal y como se ha conservado hasta la fecha de hoy.

V.2.- Aljamas de mudéjares y judíos.

En opinión de los *Historiadores del siglo XVII*, las aljamas de mudéjares y judíos tenían su ubicación espacial en la mitad oriental de la ciudad, en las manzanas inmediatas a la muralla sobre el barranco del Alamín, junto a Santa María, con cierta penetración en el centro de la ciudad, por las que hoy son calles del Doctor Benito Hernando y Teniente Figueroa. Localización con la que debemos de estar de acuerdo, pues las continuas referencias documentales que van apareciendo confirman

dicha teoría, aunque aumentando la superficie a todo el flanco del barranco, desde la Alcallería hasta Bejanque, y con una mayor incidencia en el centro urbano, sobre todo antes de las leyes de disgregación étnica. En este sentido es significativa la súplica que elevaron los judíos en 1485 (marzo, 23) para que el Concejo solicitara a la Corona el que no entraran en el apartamento sus tiendas, tenerías y bodegas, y que pudieran acceder a estas últimas para encubar el vino y venderlo dentro de los límites de la reducida judería.

En ese orden de cosas, por ejemplo, si analizamos los datos registrales de las parroquias de Guadalajara en un período ya muy tardío -a finales del siglo XVI- observaremos cómo se mantienen altos índices poblacionales de moriscos en las demarcaciones donde se asentaron aquellas minorías. Así, será en las parroquias de Santa María, San Andrés y San Julián donde habrá abiertas más casas con familias de moriscos -un total de 95-, albergando 364 habitantes de los 476 que conformaban esa comunidad ⁵⁸.

Es cierto que durante la Baja Edad Media los contingentes demográficos de las aljamas de mudéjares y judíos de Guadalajara gozaron de cierta importancia. Vale de ejemplo significativo la evolución en la tributación de los mudéjares a las arcas de la Corona, que pasaron de las 96 *pechas* pagadas en 1495 a 122 en 1501, cuando en Toledo, y para esas mismas fechas, se manejan cifras de 43 y 46 *pechas* respectivamente. Lo mismo ocurre con el pago del *servicio* y los *medios servicios*, para los ejercicios de 1463, 1464 y 1501 que fueron de 7.500, 7.000 y 7.500 maravedíes, frente a los 8.500, 8.500 y 4.600 con que contribuyó la ciudad de Toledo ⁵⁹.

También sería válido considerar que la comunidad judía en 1492, tras la expulsión, dejó en Guadalajara cuatro sinagogas, lo que denuncia la relevancia numérica de esa minoría. A ello habría que añadir la categoría de algunos de sus miembros -recordar también lo que ya se dijo a la hora de tratar la Guadalajara de 1300-, como lo fueron Çag Aboacar, médico de los Mendoza, los intelectuales Ishac Abohab y Mose Arragel, o los financieros Abraham Bienveniste, Yehuda Baquix, o la familia de los Matutes, quienes tenían decisiva influencia en las altas esferas de la Corona, por lo que no es de extrañar que en tiempos de Juan II se dictara un privilegio (1444, julio 13) por el que los cristianos nuevos podían ostentar cargos públicos en la villa⁶⁰.

⁵⁸ GARCÍA LÓPEZ, A., "La comunidad morisca granadina de Guadalajara según un censo de la Inquisición de Toledo de 1596. Algunos problemas de asimilación", en *Actas del VI E. de HH. del V.H.*; Alcalá de Henares, 1998, pp.219-237.

⁵⁹ LADERO QUESADA, M.A., "Los mudéjares en castilla en la Baja Edad Media", en *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo. 1975*; Madrid-Teruel, 1981, pp.349-390.

⁶⁰ Sobre los judíos en tierras de Guadalajara, ver: CANTERA BURGOS, F., *Sinagogas españolas*; Madrid, 1984. CANTERA BURGOS, F., y CARRETE PARRONDO, C., "Las juderías medievales en la provincia de Guadalajara", en *Sefarad*, XXXIII (1973) y XXXIV (1974). AVILA PALET, J.E., "Algunos judíos de renombre en la Guadalajara medieval", en *Actas del I E. de HH. del V.H.*; Alcalá de Henares, 1988, pp.49-54. Y CUENCA, E., OLMO, M. del, "Mose Ben Sem Tob...", *Op.cit.*

Muestra de la radicación de estas minorías en el sector oriental del recinto urbano es la localización de cada uno de sus templos. Sabemos que los mudéjares mantuvieron abierta, hasta la prohibición del culto, una mezquita en la casa llamada *Almagil*, situada en la calle de la Calderería -hoy Doctor Benito Hernando- frente al convento carmelita de San José -levantado en las primeras décadas del siglo XVII sobre casas de la morería-; aunque mayor dificultad ofrece determinar el emplazamiento de las cuatro sinagogas: la *Mayor*, la de los *Matutes*, la del *Mindras* y la de los *Toledanos*.

Según varios documentos citados por MAYORAL Y MEDINA ⁶¹, la de los *Toledanos* fue convertida inmediatamente después de la expulsión en iglesia bajo la advocación de la Piedad. El templo, los baños y otras edificaciones asociadas a la sinagoga pasaron entonces a propiedad de los Infantado. Allí construyó Don Antonio de Mendoza su palacio que, con posterioridad, sirvió de base para que su sobrina Doña Brianda fundara, en el año 1524, un beaterio de monjas franciscanas, demoliendo la sinagoga para que Alonso de Covarrubias trazara la nueva iglesia conventual de la Piedad.

Otra sinagoga, quizás la *Mayor*, debió estar emplazada dentro de las casas recibidas en 1492 por Juan de la Bastida -beneficiario también, por voluntad de los Reyes Católicos, de las piedras del *Castill de los Judíos*-, que luego fueron del Marqués de Mondéjar, situadas en la plaza de Beladiez. De ellas dice PECHA «...*las quales eran de las más principales desta çiudad, y que havia en ellas un templo fabricado a lo mosayco con tres puertas y una capilla mayor, que pudiera servir de iglesia. Vinieron los Marqueses a estas casas, hubieron otras allí cerca, que son las que oy posee don Rodrigo de la Bastida cavallero de la orden de Calatrava, por su mayorazgo, que fue mezquita de judíos que aún oy duran los arcos della.*» ⁶².

V.3.- *Servicios urbanos.*

Tal y como hemos venido desarrollando, la villa de Guadalajara se fue organizando como un espacio urbano en un entorno rural, hasta conseguir la dignidad de ciudad en el año 1460 por voluntad de Enrique IV. Título, por otra parte, que no se habría asignado, si no hubiese cumplido aquellos requisitos básicos exigidos, como ser un centro comercial estable, contar con ferias y mercados periódicos; tener entre sus vecinos un importante grupo de artesanos -cerrajeros, alfareros, boteros, zapateros, plateros, jaboneros, ...-; con una producción textil propia, como lo acreditan sus tintes y batanes; además de mantener las consabidas actividades agropecuarias, destacando la elaboración de productos vitivinícolas, que dieron origen a la construcción de innumerables bodegas en el subsuelo, así como la apertura de establecimientos para su venta y consumo, mesones y tabernas; velar por la educa-

⁶¹ MAYORAL Y MEDINA, M., *Documentos y notas para una Historia de Guadalajara; op.cit.*

⁶² El palacio del siglo XVI fue demolido en 1974 y sobre él se levantó un edificio administrativo, actualmente sede de los Juzgados de Guadalajara.

ción de sus jóvenes con el sostenimiento de una escuela de gramática; y por supuesto velar también por la seguridad de sus ciudadanos, con la construcción y conservación del cinturón y puertas defensivas. A esto habría que añadir los denominados *servicios urbanos*, como son el abastecimiento de agua, saneamiento, limpieza, pavimentación de calles y accesos, o la sanidad.

Como se argumentó en su momento, la muralla de Guadalajara fue renovada en su totalidad y ampliada en tiempos del rey Alfonso VIII, y durante el siglo XIV, modernizada con la construcción de puertas estratégicas en acodo. Dichas actuaciones importantes iban acompañadas periódicamente de otras obras de reparo y consolidación. Estas eran sin duda una preocupación constante para el Concejo, que contaba con el personal de oficio correspondiente, el *alarife de la ciudad*, quien tenía facultad para aprovechar la *torrecilla de la morería* para guardar sus pertrechos y herramientas ⁶³. Así, en 1475 (enero, 26), se reclamó al teniente del Mayordomo del Concejo que atendiera a la reparación de los lienzos de muralla caídos en la judería y a los que estaban por caer cerca de Santo Tomé. Ese mismo año (abril, 5) se volvieron a exigir al Mayordomo nuevos reparos, así como el cierre de algunos portillos.

Es evidente que los habitantes de la ciudad hacían uso inapropiado de lo comunitario y deshacían los paramentos de cal y canto para utilizarlos en sus propias construcciones, o para que los jóvenes realizaran sus gamberradas. Por ejemplo, en 1485 (julio, 9), Pedro de Mora solicitó permiso para levantar unas tapias cerca de la torre de su casa «...*porque diz que reçibe perjuizio de muchachos e otros que suben a la dicha torre e echan piedras a su casa...*» ⁶⁴.

De la misma manera, el Concejo velaba por la conservación de los accesos al núcleo urbano, tanto de sus caminos, como de los distintos puentes construidos para salvar los barrancos que la circundaban, inmediatos a las puertas de la muralla - Postigo y Mercado-; pero sobre todo, del gran puente califal que salvaba el cauce del Henares, sobre el que se había levantado una potente torre defensiva. Este en 1454 (julio, 27) tuvo que afrontar una importante reparación que quedó financiada con una derrama extraordinaria de 60.000 maravedíes, a recaudar entre los vecinos de la entonces villa y su tierra. Desperfectos que muchas veces eran provocados intencionadamente, como ocurría con la muralla, «*Díxose ende que avían anoche derrocado una almena de la puente. Dieron facultad los dichos tres alcaldes que fagan sobre ello pesquisa e fecha, se pene e castigue*». ⁶⁵

Los caminos de acceso y salida eran simples sendas de tierra, aunque los más principales, los que unían a Guadalajara con otros núcleos importantes, quedaban reforzados por un pavimento de piedra, bien de canto rodado o lajas de caliza; en cualquier caso, todos eran bacheados y reparados periódicamente, sobre todo antes

⁶³ En el año 1485 falleció el alarife *maestre Alí Muhamad*, ensenero, y se nombró en su puesto a Farax, cotebalero del Duque. 1485 (mayo, 18).

⁶⁴ LÓPEZ VILLALBA, J.M., *Las Actas...* op.cit., p.271.

⁶⁵ LÓPEZ VILLALBA, J.M., *Las Actas...* op.cit.; 1475, abril 20, p.172.

de la temporada de lluvias, en previsión de que se convirtieran en lodazales intran-sitables. Por ejemplo, en el otoño de 1496 (septiembre, 25 y noviembre, 25) se recurrió a los servicios de maese Pedro, empedrador, para que recomponiera el camino «*que viene de la puente azia la çibdad*», y los primeros tramos del de Cuenca, en «*la cuesta del camino que va a Sant Christóbal, porque estará muy bien enpedrado y es neçesario*»⁶⁶.

Preocupación esta que se extendía a las calles y vías inter urbanas, aunque su limpieza diaria tenía que correr a cargo de los propios vecinos, que se agrupaban para contratar por su cuenta al personal necesario, a veces ya organizado como «empresa»: «*Oy dicho día [1485, enero 18], en la iglesia de Santo Domingo, paresció Alvar García de Cuenca, almotaçen, e Graviel Suero e Juan de Talavera, guantero, e dixeron que ellos avían platicado con todos los vezinos que moran desde la puerta del Mercado fasta las espaldas del Coro viejo de Santiago e querían darles cada vezino un maravedí cada mes con que los dichos Graviel Suero e Juan de Talavera alinpiasen toda la dicha calle [actual calle Mayor] de largo a largo sin que entrasen las plaças, salvo la calle de la carrera de largo a largo .../... se obligaron de tener linpia toda la dicha calle todo este año, salvo de la arena e de las hezes que echaren...*»⁶⁷.

Pero quizás uno de los servicios más importantes e indispensables que debía tener una población amurallada era el de abastecimiento de agua, lo suficientemente sofisticado como para paliar sus necesidades, no sólo diarias, sino también en caso de asedio. Según los *Historiadores del siglo XVII*, Guadalajara contaba con una importante acometida de aguas, *obra de romanos*, construida en bóveda de ladrillo por la que podía transitar, con toda facilidad, un hombre montado a caballo. Este viaje de agua, construido tal vez durante la época califal, según DIGES⁶⁸, recogía las aguas de los manantiales del Sotillo y desembocaba en el arca de Santa Ana, para luego manar en la fuente de Santa María. Ya en 1376, el Concejo permitió a D. Pedro González de Mendoza enganchar una tubería de hierro subterránea a la fuente de Santa María para abastecimiento de las casas que estaba construyendo junto a la iglesia de Santiago, con «*...tanta quantitat de agua quanta copiere caber por un cañuto de fierro ancho como un cornado...*»⁶⁹.

En 1454 (mayo, 17) el Marqués de Santillana propuso al Concejo la construcción, con ayuda de sus hombres, de una vía de agua desde el Sotillo hasta el centro de la población, donde se levantaría una fuente, que bien pudiera situarse en la plaza de San Gil o en la propia del Concejo, proyecto que la Villa aceptó. No sabemos si esta obra se llevó a término, pero sí que uno de los antiguos viajes de agua que abastecían a Guadalajara se llamaba del *Sotillo*, y que éste era copropiedad de la casa del Infantado y del convento de San Francisco, después de que, en 1459, los

⁶⁶ Llamado así por estar en la cúspide de ese cerro homónimo una ermita dedicada al mítico santo.

⁶⁷ LÓPEZ VILLALBA, J.M., *Las Actas...* op.cit., p.205.

⁶⁸ DIGES ANT N, J., *Guía de Guadalajara*; Guadalajara, 1890, pp.114-116.

⁶⁹ Cfr. LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara...* op.cit., tomo II, p.403.

Mendoza hicieran merced a los frailes seráficos ⁷⁰.

Sea como fuere, el mantenimiento de esa imprescindible estructura era responsabilidad del Concejo, recurriendo para ello a cuadrillas de trabajadores o a sus propios operarios. Por ejemplo, en 1475 (abril, 14) se acordó pregonar la limpieza a destajo del lodo de la fuente y plaza de Santa María; y en 1496 (octubre, 26), el alafí Farax, cobró 3.575 maravedíes por arreglar los caños de la fuente.

Esta continua preocupación de los habitantes de la Guadalajara medieval por dotar a su ciudad con los servicios urbanos pertinentes tiene su última manifestación en la consecución de un sistema de asistencia sanitaria y benéfica. Ya tratamos, al hablar de la villa durante el señorío de la infanta Isabel, de cómo su mujer de confianza, Dña. María Coronel, había instituido el *Albergue de Peregrinos* -luego asociado al convento real de Santa Clara-, en las casas que fueron de la reina Berenguela. Fundación que se vio acompañada, en este último cuarto del siglo XV, con la creación de otros dos hospitales, el de *Santa Ana* (1461), entre los conventos de San Bernardo y San Francisco; y el de *San Ildefonso* (1480), junto a la parroquia de Santo Tomé, ambos bajo el patrocinio de dos secretarios del cardenal D. Pedro González de Mendoza, Juan de Morales y Diego González, respectivamente.

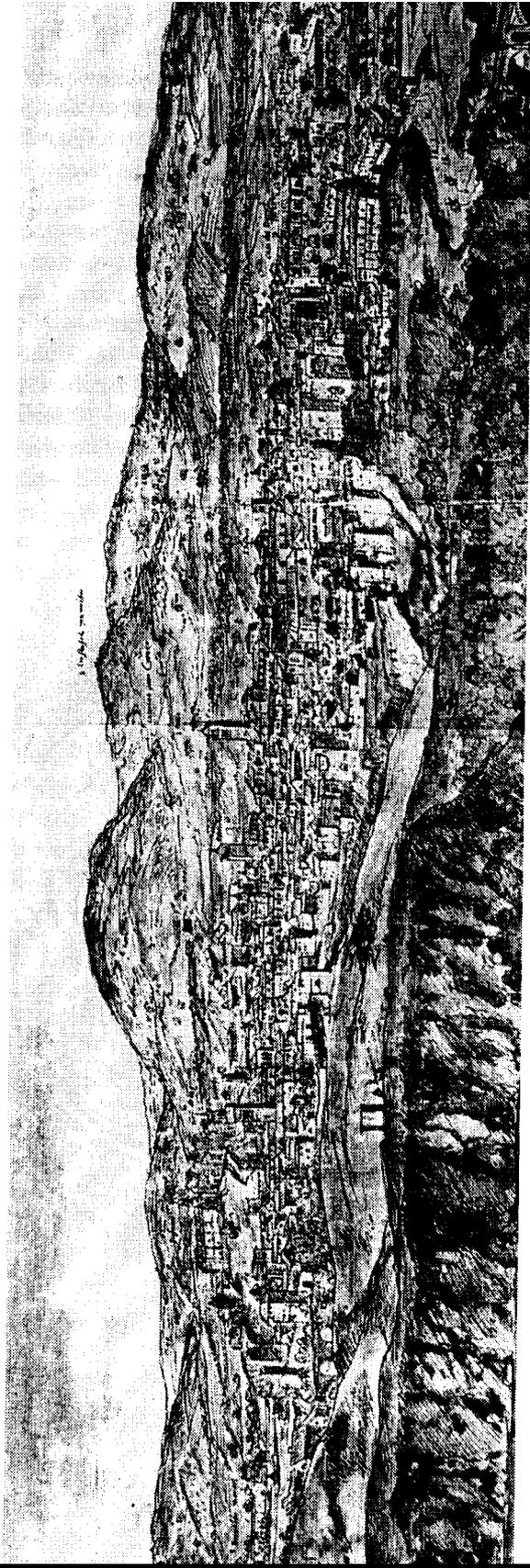
Será también a finales de esa centuria cuando los Mendoza del Infantado terminen la construcción del Palacio homónimo, fábrica que ejemplifica el fin de una época, el tránsito del medievo a la modernidad. Instantánea de este tránsito será la *Vista de Guadalajara* que en 1565 realizara Anton Van der Wyngaerde. [Ver Lámina IV].

Esta nos ofrece una panorámica de la ciudad todavía medieval desde un elevado punto imaginario situado al Norte, en la otra orilla del río Henares, donde no existe ni existió ningún promontorio que permitiera esa visualización totalizadora del núcleo urbano. Logro que fue posible gracias al desarrollo que tuvieron durante el Renacimiento las técnicas de representación gráfica, con la incorporación de nuevos procedimientos, como la *perspectiva oblicua*.

Se nos permite así valorar la iconografía de una población en pleno proceso de transformación urbana hacia una ciudad moderna, aún rodeada por un fortísimo cinturón de murallas y recortada en su silueta por las altas torres de sus puertas y los campanarios de sus iglesias; además de ofrecer otras importantes informaciones, como la identificación rotulada de sus edificios más notables, morfologías arquitectónicas ya desaparecidas; o como era el medio físico circundante, la utilización del suelo, las masas forestales o las edificaciones allí emplazadas: las ermitas de San Cristóbal, las de Nuestra Señora de los Desamparados y de Santa Catalina, al Sur, o, en primer plano, el patíbulo, molinos y batanes.

En una rápida lectura de izquierda a derecha llaman nuestra atención los conjuntos arquitectónicos de los conventos de San Bernardo y San Francisco, ambos fuera de la muralla; la línea defensiva sobre el barranco del Alamín y la hondonada de Bejanque, con potentes torreones almenados, entre los que destaca el defensivo del

⁷⁰ DIGES ANTÓN, J., *Op.cit.*



* LÁMINA IV: Vista de Guadalupe. Anton Van der Wyngaerde (1565).

Puente de las Infantas, rematado con cubierta de teja a cuatro aguas. Enseguida, y por dos razones, nos reclama la torre de Santa María; primero por su espíritu defensivo manifestado en sus almenas y, segundo, por el pequeño campanario que remeda tipologías de minarete y nos advierte de las concomitancias entre el mudéjar alcarreño y el del núcleo sevillano de tradición almohade.

Entre el abigarrado caserío, formado por casas de planta baja y principal, en el que se distinguen algunas casas notables armadas con torrecillas, sobresalen los altos campanarios de las parroquias de San Esteban y San Gil, este último con dos cuerpos superpuestos de ventanas y un campanil donde se hacía sonar la campana para reunir al Concejo. Descendiendo hacia el Alcázar, destacan los grandes volúmenes edificatorios correspondientes a los conventos de la Piedad, en particular el poligonal ábside de su iglesia, y Santa Clara, con una pequeña torre ubicada a los pies del templo conventual, en competencia con las bóvedas de la inmediata parroquial de San Andrés.



LÁMINA V: Sello del Concejo de Guadalajara, anverso.

La muralla, colgada sobre el barranco, continua siendo fortísima, salpicada de trecho en trecho con otros poderosos torreones, como la denominada *Torrezilla de la Morería*, ya inmediata al Alcázar. El castillo, inmerso en un proceso de abandono -ha caído ya parte de un torreón esquinero de fábrica califal- mantiene su estructura defensiva, con altísimas torres almenadas, entre las que destacan las de *El Peso de la Harina*, y el *Torreón de los Infantes*. Junto a él se percibe la castillería de la *Puerta de Bramante*, con desarrollado matacán.

Inmediatamente detrás emergen dos grandes construcciones, la iglesia parroquial de Santiago, de altas naves cerradas por tres ábsides semicirculares, dispuestos en el más puro estilo mudéjar, en registros horizontales de arquería ciega de fábrica de ladrillo. Y el medianero Palacio del Infantado, de monumental fachada rematada con aireada galería superior. A su izquierda sólo son distinguibles algunas pequeñas construcciones y los últimos restos de la muralla, que se pierde hacia el barranco de poniente, dotada como el resto de poderosos cubos, tal y como lo atestigua el torreón circular que antaño defendía la *Puerta de la Alcallería*.

El amplio camino que desciende hasta el Henares estaba jalonado por la gran fundación de San Antolín, orden de mercedarios, con su dimensionada iglesia conventual, casas de labor y la pequeña ermita de Nuestra Señora del Rosario, última edificación antes de llegar al puente califal, en un desolado arrabal de la *Alcallería*. Aquella construcción queda reproducida en toda su longitud y magnificencia, con sus fuertes espolones y torreón defensivo.

En definitiva se trata de la imagen corpórea de una verdadera ciudad, donde los edificios públicos tienen, por sus dimensiones -superficie y altura-, un protagonismo sobre los de viviendas; tal y como ya la concibieran los miembros del Concejo, cuando siglos atrás, incluyeron en una de las caras de su sello un ideograma de la villa murada sobre el Henares, recortada por las altas torres defensivas y los campanarios de sus templos. [Ver Lámina V].

